


# 06


## ESTADOS FINANCIEROS




COOPERATIVA DE PROMOCIÓN SOCIAL COOPSOCIAL NIT 800.178.245-4 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL COMPARATIVO A DICIEMBRE DE 2022 - DICIEMBRE DE 2021							
(Cifras en pesos colombianos)		diciembre de 2022	diciembre de 2021				
ACTIVO	NOTA No.	2022	2021	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %	VARIACIÓN ACTIVO CORRIENTE VS	VARIACIÓN ACTIVO CORRIENTE VS
						ACTIVO TOTAL 2022	ACTIVO TOTAL 2021
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	1,1	\$ 220.023.628	\$ 317.212.532	-\$ 97.188.904	-30,64%	1,01%	1,54%
INVERSIONES PARA MANTENER HASTA EL VENCIMIENTO	2	\$ 1.898.190.918	\$ 6.715.899.247	-\$ 4.817.708.330	-71,74%	8,74%	32,55%
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	2,1	\$ 53.677.491	\$ 42.563.635	\$ 11.113.856	0,00%	0,25%	0,21%
DETERIORO INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%	0,00%	0,00%
FONDO DE LIQUIDEZ	1,2	\$ 884.079.555	\$ 815.024.466	\$ 69.055.089	8,47%	4,07%	3,95%
CARTERA DE CRÉDITOS VIGENTES GARANTÍA PERSONAL	3	\$ 17.669.946.693	\$ 11.700.428.612	\$ 5.969.518.081	51,02%	81,35%	56,71%
DETERIORO CARTERA DE CRÉDITOS		-\$ 575.876.220	-\$ 546.788.447	-\$ 29.087.773	5,32%	2,65%	2,65%
CUENTAS POR COBRAR ASOCIADOS Y EMPLEADOS	4	\$ 3.077.959	\$ 5.141.993	-\$ 2.064.034	-40,14%	0,01%	0,02%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR		\$ 41.435.304	\$ 32.472.639	\$ 8.962.665	27,60%	0,19%	0,16%
DETERIORO CUENTAS POR COBRAR		\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%	0,00%	0,00%
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>\$ 20.194.555.329</b>	<b>\$ 19.081.954.678</b>	<b>\$ 1.112.600.650</b>	<b>5,83%</b>	<b>98,27%</b>	<b>92,49%</b>
<b>PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</b>						VARIACIÓN PLANTA Y EQUIPO VS	VARIACIÓN PLANTA Y EQUIPO VS
						ACTIVO TOTAL 2022	ACTIVO TOTAL 2021
TERRENOS		\$ 1.387.234.166	\$ 1.387.234.166	\$ 0	0,00%	6,39%	6,72%
EDIFICACIONES		\$ 585.092.741	\$ 585.092.741	\$ 0	0,00%	2,69%	2,84%
DEPRECIACIÓN ACUMULADA EDIFICACIONES	5	-\$ 480.263.624	-\$ 451.008.987	-\$ 29.254.637	6,49%	-2,21%	-2,19%
BIENES EN TRÁNSITO		\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%	0,00%	0,00%
MUEBLES Y EQUIPOS		\$ 48.031.691	\$ 34.840.891	\$ 13.190.800	37,86%	0,22%	0,17%
DEPRECIACIÓN ACUMULADA MUEBLES Y EQUIPOS		-\$ 24.743.139	-\$ 20.132.348	-\$ 4.610.791	22,90%	-0,11%	-0,10%
EQUIPO DE COMPUTACIÓN Y COMUNICACIÓN		\$ 169.202.652	\$ 163.271.352	\$ 5.931.300	3,63%	0,78%	0,79%
DEPRECIACIÓN ACUMULADA EQUIPO DE COMPUTACIÓN Y COMUNICACIÓN		-\$ 157.407.148	-\$ 149.622.858	-\$ 7.784.290	5,20%	0,72%	0,73%
<b>TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</b>		<b>\$ 1.527.147.339</b>	<b>\$ 1.549.674.957</b>	<b>-\$ 22.527.617</b>	<b>-1,45%</b>	<b>7,03%</b>	<b>7,51%</b>
						VARIACIÓN OTROS ACTIVOS VS	VARIACIÓN OTROS ACTIVOS VS
						ACTIVO TOTAL 2022	ACTIVO TOTAL 2021
OTROS ACTIVOS - DERECHOS, LICENCIAS	6	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%	0,00%	0,00%
<b>TOTAL OTROS ACTIVOS</b>		<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00%</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>\$ 21.721.702.668</b>	<b>\$ 20.631.629.635</b>	<b>\$ 1.090.073.033</b>	<b>5,28%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>
CUENTAS DE REVELACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA	25	\$ 3.208.926.927	\$ 2.447.723.960	\$ 761.202.967	31,10%		


  
ANCIZAR MORA CALDERÓN  
Representante Legal


  
ALBA NELLY BURGOS GRAJALES  
Contadora  
T.P. 65734-T

  
JHON JAMES ÁLVAREZ VALENCIA  
Revisor Fiscal  
T.P. 174962-T  
VER OPINIÓN ADJUNTA


COOPERATIVA DE PROMOCIÓN SOCIAL COOPSOCIAL NIT 800.178.245-4 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL COMPARATIVO A DICIEMBRE DE 2022 - DICIEMBRE DE 2021							
(Cifras en pesos colombianos)		diciembre de 2022	diciembre de 2021				
PASIVO Y PATRIMONIO	NOTA No.	2022	2021	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %	VARIACIÓN PASIVO CORRIENTE VS	VARIACIÓN PASIVO CORRIENTE VS
						PASIVO TOTAL 2022	PASIVO TOTAL 2021
DEPÓSITOS DE ASOCIADOS C.D.A.T.	7	\$ 4.459.283.405 \$ 3.384.366.991	\$ 4.365.018.462 \$ 3.305.790.893	\$ 94.264.943 \$ 78.576.098	2,16% 2,38%	51,85% 39,35%	54,75% 41,46%
CRÉDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES, COSTOS, GASTOS POR PAGAR Y PROVEEDORES	8,1	\$ 407.187.432	\$ 23.565.645	\$ 383.621.786	1627,89%	4,73%	0,30%
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	8,2	\$ 15.885.143	\$ 23.106.277	-\$ 7.221.134	-31,25%	0,18%	0,29%
IMPUESTOS, GRAVÁMENES Y TASAS	8,3	\$ 29.118.746	\$ 19.902.653	\$ 9.216.093	46,31%	0,34%	0,25%
RETENCIONES Y APORTES LABORALES BENEFICIOS A EMPLEADOS	9	\$ 107.203.761	\$ 80.465.821	\$ 26.737.940	33,23%	1,25%	1,01%
REMANENTES POR PAGAR	10	\$ 32.832.889	\$ 16.813.029	\$ 16.019.860	95,28%	0,38%	0,21%
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>\$ 8.435.878.367</b>	<b>\$ 7.834.662.780</b>	<b>\$ 601.215.586</b>	<b>7,67%</b>	<b>98,08%</b>	<b>98,26%</b>
<b>OTROS PASIVOS</b>						<b>VARIACIÓN OTROS PASIVOS VS</b>	<b>VARIACIÓN OTROS PASIVOS VS</b>
						<b>PASIVO TOTAL 2022</b>	<b>PASIVO TOTAL 2021</b>
FONDOS SOCIALES	11	\$ 160.785.863	\$ 124.216.104	\$ 36.569.758	29,44%	1,87%	1,56%
INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	12	\$ 4.238.639	\$ 3.495.669	\$ 742.970	82,47%	0,05%	0,04%
DIVERSAS		\$ 0	\$ 10.702.317	-\$ 10.702.317	-100,00%	0,00%	0,13%
<b>TOTAL OTROS PASIVOS</b>		<b>\$ 165.024.502</b>	<b>\$ 138.414.091</b>	<b>\$ 26.610.411</b>	<b>19,23%</b>	<b>1,92%</b>	<b>1,74%</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>\$ 8.600.902.868</b>	<b>\$ 7.973.076.871</b>	<b>\$ 627.825.997</b>	<b>7,87%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>
<b>PATRIMONIO</b>						<b>VARIACIÓN PATRIMONIO VS</b>	<b>VARIACIÓN PATRIMONIO VS</b>
						<b>PASIVO TOTAL 2022</b>	<b>PASIVO TOTAL 2021</b>
<b>APORTES SOCIALES</b>	<b>13</b>			<b>\$ 276.794.392</b>	<b>3,56%</b>	<b>61,39%</b>	<b>61,45%</b>
CAPITAL TEMPORALMENTE RESTRINGIDO, APORTES	13	\$ 8.055.309.957	\$ 7.778.515.565	\$ 276.794.392	3,56%	61,39%	61,45%
CAPITAL PERMANENTEMENTE RESTRINGIDO, IRREDUCTIBLE		\$ 1.797.583.399	\$ 1.701.934.670	\$ 95.648.729	5,62%	13,70%	13,44%
RESERVAS	14	\$ 1.620.920.389	\$ 1.553.369.164	\$ 67.551.225	4,35%	12,35%	12,27%
FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA	15	\$ 75.766.870	\$ 57.553.529	\$ 18.213.341	0,00%	0,58%	0,45%
SUPERÁVIT DE PATRIMONIO HASTA 2015 EXCEDENTES O PÉRDIDAS NO REALIZADAS (OTRO RESULTADO INTEGRAL - ORI) POR REVALUACIÓN DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO A PARTIR AÑO 2016	16	\$ 1.260.128.814	\$ 1.260.128.814	\$ 0	0,00%	9,60%	9,95%
EXCEDENTES OPERACIONALES	17	\$ 311.090.371	\$ 307.051.023	\$ 4.039.353	1,32%	2,37%	2,43%
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		\$ 0	\$ 0				
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>\$ 13.120.799.799</b>	<b>\$ 12.658.552.764</b>	<b>\$ 462.247.040</b>	<b>3,65%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>\$ 21.721.702.668</b>	<b>\$ 20.631.629.635</b>	<b>\$ 1.090.073.037</b>	<b>5,28%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>
CUENTAS DE REVELACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA	25	\$ 3.208.926.927	\$ 2.447.723.960	\$ 761.202.967	31,10%		


  
ANCIZAR MORA CALDERÓN  
Representante Legal

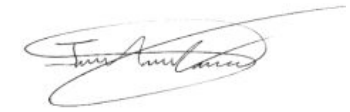
  
ALBA NELLY BURGOS GRAJALES  
Contadora  
T.P. 65734-T

  
JHON JAMES ÁLVAREZ VALENCIA  
Revisor Fiscal  
T.P. 174962-T  
VER OPINIÓN ADJUNTA

COOPERATIVA DE PROMOCIÓN SOCIAL COOPSOCIAL NIT 800.178.245-4 ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL INDIVIDUAL POR EL PERÍODO 1 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 - 2021							
(Cifras en pesos colombianos)		diciembre de 2022	diciembre de 2021			VARIACIÓN INGRESOS VS	VARIACIÓN INGRESOS VS
	NOTA No.	2022	2021	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %	TOTAL INGRESOS 2022	TOTAL INGRESOS 2021
<b>INGRESOS ORDINARIOS</b>							
INTERESES CRÉDITOS INDIVIDUALES Y LIBRANZA		\$ 1.928.115.909	\$ 1.412.167.650	\$ 515.948.259	36,54%	81,36%	75,85%
INTERESES CRÉDITOS TRANSITORIOS		\$ 32.418.381	\$ 43.450.818	-\$ 11.032.437	-25,39%	1,37%	2,33%
INTERESES CUENTAS POR COBRAR Y CON PERÍODO DE GRACIA		\$ 0	\$ 579.084	-\$ 579.084	0,00%	0,00%	0,03%
INTERESES INVERSIONES	18	\$ 293.828.785	\$ 304.268.878	-\$ 10.440.094	-3,43%	12,40%	16,34%
OTROS INGRESOS ORDINARIOS Y NOTAS CRÉDITO		\$ 41.104.048	\$ 23.653.118	\$ 17.450.930	73,78%	1,73%	1,27%
REINTEGRO DETERIORO CARTERA E INVERSIONES, INDEMNIZACIONES, DESCUENTOS		\$ 74.273.662	\$ 77.753.891	-\$ 3.480.228	-4,48%	3,13%	4,18%
INGRESOS POR SUBVENCIONES DEL GOBIERNO Y SECTOR SOLIDARIO		\$ 0	\$ 0				
<b>TOTAL INGRESOS ORDINARIOS</b>		<b>\$ 2.369.740.785</b>	<b>\$ 1.861.873.439</b>	<b>\$ 507.867.346</b>	<b>27,28%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>
<b>INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>		<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00%</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>\$ 2.369.740.785</b>	<b>\$ 1.861.873.439</b>	<b>\$ 507.867.346</b>	<b>27,28%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>
<b>COSTOS Y GASTOS</b>							
						VARIACIÓN COSTOS Y GASTOS VS	VARIACIÓN COSTOS Y GASTOS VS
						TOTAL COSTOS Y GASTOS 2022	TOTAL COSTOS Y GASTOS 2021
COSTOS POR SERVICIOS	19	\$ 269.389.708	\$ 239.141.275	\$ 30.248.433	12,65%	13,09%	15,38%
PERSONAL	20	\$ 960.180.009	\$ 725.948.362	\$ 234.231.647	32,27%	46,64%	46,69%
GENERALES	21	\$ 568.683.215	\$ 285.325.339	\$ 283.357.876	99,31%	27,62%	18,35%
DETERIOROS	22	\$ 136.859.816	\$ 90.888.295	\$ 45.971.521	50,58%	6,65%	5,85%
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	23	\$ 41.649.717	\$ 39.645.120	\$ 2.004.597	5,06%	2,02%	2,55%
FINANCIEROS E IMPUESTOS ASUMIDOS	24	\$ 81.887.949	\$ 173.874.025	-\$ 91.986.081	0,00%	3,98%	11,18%
AMORTIZACIONES		\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%	0,00%	0,00%
IMPUESTOS ASUMIDOS		\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%	0,00%	0,00%
GASTOS NO OPERACIONALES RETIRO DE BIENES, PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%	0,00%	0,00%
<b>TOTAL COSTOS Y GASTOS</b>		<b>\$ 2.058.650.414</b>	<b>\$ 1.554.822.416</b>	<b>\$ 503.827.993</b>	<b>32,40%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>\$ 311.090.371</b>	<b>\$ 307.051.023</b>	<b>\$ 4.039.353</b>	<b>1,32%</b>		

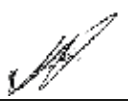
  
ANCIZAR MORA CALDERÓN  
Representante Legal

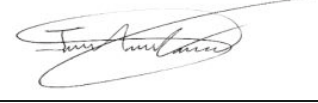
  
ALBA NELLY BURGOS GRAJALES  
Contadora  
T.P. 65734-T

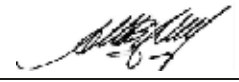
  
JHON JAMES ÁLVAREZ VALENCIA  
Revisor Fiscal  
T.P. 174962-T  
VER OPINIÓN ADJUNTA

COOPERATIVA DE PROMOCIÓN SOCIAL  
COOPSOCIAL  
NIT 800.178.245-4  
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO INDIVIDUAL (MÉTODO INDIRECTO)  
POR LOS AÑOS TERMINADOS A DICIEMBRE 31 DE 2022 - 2021  
(CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS)

CONCEPTO	2022	2021
<b>EFFECTIVO GENERADO POR LAS OPERACIONES</b>	<b>\$ 311.090.371</b>	<b>\$ 307.051.023</b>
MÁS PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO: GASTOS, DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIONES	\$ 41.649.717	\$ 0
MÁS PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO: DETERIORO CARTERA, CUENTAS POR COBRAR Y OTROS ACTIVOS	\$ 227.748.111	\$ 0
<b>EXCEDENTES NETOS DEL AÑO</b>	<b>\$ 580.488.200</b>	<b>\$ 307.051.023</b>
<b>EFFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
(AUMENTO) DISMINUCIÓN INVERSIONES DE PATRIMONIO	\$ 11.113.856	\$ 5.586.936
(AUMENTO) DISMINUCIÓN INVERSIONES DE DEUDA	-\$ 6.262.019.500	-\$ 1.680.638.169
(AUMENTO) DISMINUCIÓN FONDO DE LIQUIDEZ	\$ 69.055.089	\$ 113.246.758
(AUMENTO) DISMINUCIÓN PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	-\$ 22.527.617	-\$ 24.542.839
<b>SUBTOTAL EFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>-\$ 6.204.378.172</b>	<b>-\$ 1.586.347.314</b>
<b>EFFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
(AUMENTO) DISMINUCIÓN EXCEDENTES, RESERVAS Y FONDOS PATRIMONIALES	\$ 73.482.525	-\$ 122.445.210
<b>SUBTOTAL EFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>\$ 73.482.525</b>	<b>-\$ 122.445.210</b>
<b>EFFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
(AUMENTO) DISMINUCIÓN CARTERA DE CRÉDITO	\$ 4.515.105.881	\$ 1.796.572.465
(AUMENTO) DISMINUCIÓN CUENTAS POR COBRAR	\$ 6.898.631	\$ 3.123.337
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEPÓSITOS	\$ 172.841.041	-\$ 753.297.012
AUMENTO (DISMINUCIÓN) CRÉDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES	\$ 399.342.398	\$ 53.367.418
AUMENTO (DISMINUCIÓN) CUENTAS POR PAGAR	-\$ 22.941.745	
AUMENTO (DISMINUCIÓN) BENEFICIOS A EMPLEADOS	-\$ 784.879	-\$ 3.805.556
AUMENTO (DISMINUCIÓN) IMPUESTOS	\$ 9.216.093	-\$ 636.049
AUMENTO (DISMINUCIÓN) APORTES SOCIALES	\$ 372.443.121	-\$ 450.171.750
AUMENTO (DISMINUCIÓN) FONDOS SOCIALES, MUTUALES Y OTROS	\$ 36.569.758	\$ 17.599.203
(AUMENTO) DISMINUCIÓN INTANGIBLES Y OTROS ACTIVOS	\$ 0	\$ 0
AUMENTO (DISMINUCIÓN) OTROS PASIVOS	\$ 33.583.332	-\$ 8.436.800
<b>SUBTOTAL EFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>\$ 5.522.273.630</b>	<b>\$ 654.315.256</b>
<b>AUMENTO (DISMINUCIÓN) DISPONIBLE</b>	<b>-\$ 28.133.817</b>	<b>-\$ 747.426.246</b>
<b>SALDO AL INICIO DEL PERÍODO</b>	<b>\$ 1.132.237.000</b>	<b>\$ 1.879.663.246</b>
<b>TOTAL SALDO DISPONIBLE A DICIEMBRE 31 DE 2022 - 2021</b>	<b>\$ 1.104.103.183</b>	<b>\$ 1.132.237.000</b>
PRUEBA	\$ 1.104.103.183	\$ 1.132.237.000
DIFERENCIA	\$ 0	\$ 0

  
ANCIZAR MORA CALDERÓN  
Representante Legal

  
JHON JAMES ÁLVAREZ VALENCIA  
Revisor Fiscal  
T.P. 174962-T  
VER OPINIÓN ADJUNTA

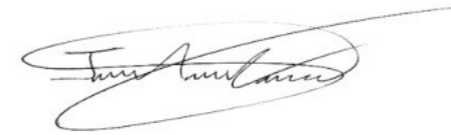
  
ALBA NELLY BURGOS GRAJALES  
Contadora  
T.P. 65734-T

**COOPERATIVA DE PROMOCIÓN SOCIAL  
COOPSOCIAL  
NIT 800.178.245-4  
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
ACUMULADOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE LOS AÑOS 2022 Y 2021  
(CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS)**

NOMBRE CUENTAS	DICIEMBRE 31 DE 2021	DISMINUCIÓN	AUMENTO	DICIEMBRE 31 DE 2022
CAPITAL SOCIAL	\$ 9.480.450.235	\$ 0	\$ 372.443.121	\$ 9.852.893.356
FONDOS, RESERVAS Y SUPERÁVIT	\$ 2.871.051.506	\$ 0	\$ 85.764.566	\$ 2.956.816.072
RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
RESULTADOS DEL EJERCICIO	\$ 307.051.023	\$ 0	\$ 4.039.348	\$ 311.090.371
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>\$ 12.658.552.764</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 462.247.035</b>	<b>\$ 13.120.799.799</b>



**ANCIZAR MORA CALDERÓN**  
Representante Legal



**JHON JAMES ÁLVAREZ VALENCIA**  
Revisor Fiscal  
T.P. 174962-T  
VER OPINIÓN ADJUNTA



**ALBA NELLY BURGOS GRAJALES**  
Contadora  
T.P. 65734-T

## Certificación de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2022

Nosotros, el Representante Legal y la Contadora de la Cooperativa de Promoción Social – Coopsocial, certificamos que, hemos preparado y revisado los estados financieros básicos de situación financiera y el estado de resultados a 31 de diciembre de 2022, de acuerdo con la Ley 222 de 1995, Ley 603 de 2000, Ley 1314 de 2009 con sus Decretos Reglamentarios 2420 de 2015 y 2270 de 2019, Circular Básica Contable y Financiera de 2020 y Ley 79 de 1988.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación, han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera de la cooperativa a 31 de diciembre de 2022, así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y en la situación financiera, lo correspondiente a su flujo de efectivo y, además:

- Las cifras incluidas en los estados financieros, son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.
- Garantizamos la existencia de los activos, los cuales se constituyen en probables beneficios económicos futuros (derechos), y los pasivos cuantificables, que representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones).
- Confirmamos la integridad de la información proporcionada, puesto que todos los hechos económicos han sido reconocidos en ellos.

- Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revaluado dentro de los estados financieros básicos y sus respectivas revelaciones.
- No se han presentado hechos posteriores en el curso del período, que requieran ajustes o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.
- A partir del 1 de enero de 2016, se preparan y presentan los informes financieros de acuerdo con lo establecido en los Decretos Reglamentarios 2420 de 2015 y 2270 de 2019 (Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF).
- La cooperativa ha cumplido con la norma de seguridad social, siguiendo las disposiciones de la Ley 100 de 1993 y su Decreto Reglamentario 1406 de 1999.
- La cooperativa no ha tenido afectaciones en la información financiera, derivadas de la declaratoria de pandemia ocasionada por el covid 19, período 2020.
- En cumplimiento del artículo 1° de la Ley 603 de 2000, declaramos que los softwares utilizados tienen las licencias correspondientes.

Dado en Manizales, a los treinta (30) días del mes de enero de 2023.

Atentamente,



Ancizar Mora Calderón  
C.C. 75.090.880  
Representante Legal



Alba Nelly Burgos Grajales  
C.C. 30.327.995  
Contadora T.P. 65734-T

# 07

## REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS





Las notas contienen información adicional a la presentada en el estado de situación financiera, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujo de efectivo. Además, proporcionan descripciones narrativas o desagregaciones de partidas presentadas en esos estados e información sobre partidas que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en ellos.

La Cooperativa de Promoción Social, consolida las revelaciones a los estados financieros, de conformidad con la información cuantitativa y cualitativa suministrada por las diferentes áreas, según lo establecido en las políticas contables y revelando lo siguiente:

- Domicilio y forma legal de la empresa, país en que se ha constituido y dirección de su sede social (o el domicilio principal donde desarrolle sus actividades, si fuese diferente de la sede social).
- Descripción de la naturaleza de las operaciones y sus principales actividades.

- Declaración de que los estados financieros se han elaborado, cumpliendo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para las pequeñas y medianas empresas (PYMES) del grupo No. 2.
- Resumen de las políticas contables significativas aplicadas, es decir, información sobre las bases para la preparación de los estados financieros y las políticas contables específicas utilizadas.
- Juicios, diferentes de aquellos que involucran estimaciones, que la Gerencia haya realizado al aplicar las políticas contables de Coopsocial, y que tengan el efecto más significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros.
- Información sobre los supuestos clave acerca del futuro y otras causas de incertidumbre en la estimación en la fecha de presentación, que tengan un riesgo significativo de ocasionar

ajustes en el importe en libros de los activos y pasivos, dentro del ejercicio contable siguiente. Con respecto a esos activos y pasivos, las notas incluirán detalles de su naturaleza e importe en libros al final del período sobre el que se informa.

- Información de apoyo para las partidas indicadas en los estados financieros, en el mismo orden en que se presente cada estado y partida.
- Información adicional que no se presenta en ninguno de los estados financieros, pero que es relevante para la comprensión de cualquiera de ellos.
- Información comparativa mínima respecto del período anterior para todos los importes incluidos en los estados financieros, cuando sea relevante para entender los estados financieros del período corriente, de conformidad con la definición de materialidad de la política contable de Coopsocial.

## 1. Entidad Reportante

### 1.1. Consideraciones generales

#### 1.1.1. Ente económico

La Cooperativa de Promoción Social - Coopsocial, es una entidad que pertenece al sector solidario, legalmente constituida en junio de 1992. Obtuvo su personería jurídica No. 3490 el 7 de octubre de 1992, inscrita mediante registro mercantil en la Cámara de Comercio de Manizales bajo el número 00000068 del Libro I de las personas jurídicas sin ánimo de lucro. Sus últimas reformas estatutarias fueron el 14 de diciembre de 1996, el 19 de febrero de 2000, el 9 de marzo de 2013, el 7 de marzo de 2020 y el 12 de marzo de 2022.

Esta entidad es vigilada por la Superintendencia de la Economía Solidaria, autorizada para ejercer la actividad financiera según Resolución No. 0177 del 16 de mayo de 2000. Su domicilio es en la ciudad de Manizales (Colombia) y su sede social se localiza en la dirección Calle 31 No. 20 - 33.

La cooperativa es una empresa asociativa sin ánimo de lucro de derecho privado, con responsabilidad limitada, patrimonio y número de asociados variable e ilimitado y de duración indefinida, conocidas como empresas de economía solidaria en Colombia. En el artículo 5 de los estatutos, se encuentra el objeto social de la entidad: “desarrollar actividades financieras con sus asociados y, con ello, contribuir al mejoramiento económico, social, educativo y cultural de sus asociados y al desarrollo de la comunidad, fomentando la solidaridad y la ayuda mutua, actuando con base en el esfuerzo propio y mediante la aplicación y la práctica de principios y métodos cooperativos y una adecuada y eficiente administración; y guiará sus actuaciones en los siguientes valores: confianza, solidez y servicio”.

Aunado a lo anterior, Coopsocial podrá realizar las siguientes actividades: “captar ahorros, otorgar créditos con garantía hipotecaria o prendaria, personal, celebrar y realizar toda clase de contratos civiles, comerciales y

*financieros, entre otros, realizar inversiones, celebrar convenios, promover actividades sociales y efectuar todo tipo de actividades que se consideren necesarias y que complementen el servicio de ahorro y crédito, todo ello de conformidad con el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero. Así mismo, de conformidad con la ley y en desarrollo de su objeto, Coopsocial podrá realizar operaciones de crédito por medio de libranza, teniendo presente que los recursos que la entidad capta y coloca, tienen un origen lícito y cumple con las demás exigencias legales vigentes”.*

Su duración es indefinida; sin embargo, podrá disolverse y liquidarse en cualquier momento por las causales legales, estatutarias y reglamentarias.

Con respecto a sus empleados de planta, Coopsocial cuenta con 21 a diciembre 31 de 2022.

## 2. Bases de Preparación y Presentación de Estados Financieros

### 2.1. Estándar contable aplicado

#### 2.2.1. Naturaleza de los estados financieros y fecha de corte

Los estados financieros comparativos individuales muestran cifras correspondientes al año 2022, comparado con el año inmediatamente anterior 2021, dado que su período tiene la misma duración y guardan relación, tanto en la estructura del catálogo de cuentas – dinámica, como también en la información financiera, que permite hacer los comparativos para su análisis correspondiente. La moneda de presentación de los estados financieros es el peso colombiano.

Dichos estados, se presentan siguiendo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), de acuerdo con el cronograma de aplicación del marco técnico normativo para

los preparadores de información financiera del grupo No. 2, establecido para PYMES versión 2009, en sus anexos 2 y 2.1 del Decreto 2420 de 2015, con sus correcciones de 2016 (anexo 2.1 del Decreto 2496 de 2015), expuestas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), por sus siglas en inglés. Lo anterior, incluye la salvedad del artículo 3 del Decreto 2496 de 2015 sobre la no aplicación de las NIIF sobre la cartera de créditos y los aportes sociales, donde se continuarán aplicando las disposiciones establecidas en la Ley 79 de 1988, la Ley 454 de 1998 y los capítulos correspondientes de la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la Supersolidaria, con modificaciones el 28 de diciembre de 2020. Cabe señalar que, está permitido aplicarse lo contenido en el Decreto 2270 de 2019, en caso de hacerse necesario, para las entidades que hacen parte del dicho grupo.

#### 2.1.2. Aspectos legales

Coopsocial aplica el marco legal vigente para el sector en

sus operaciones, en especial las siguientes:

- Ley 79 de 1988.
- Ley 454 de 1998.
- Ley 1314 de 2009.
- Decreto 2270 de 2019.
- Decreto 2420 de 2015 y sus modificaciones.
- Circular Básica Jurídica 020 de 2020 de la Superintendencia de la Economía Solidaria.
- Circular Básica Contable y Financiera 022 de 2020, con modificaciones en los siguientes años por la Superintendencia de la Economía Solidaria.
- Decreto 037 de 2015.
- Decreto 961 de 2018.
- Decreto 790 de 2003, modificado por el Decreto 176 de 2021.
- Decreto 960 de 2018.
- Decreto 962 de 2018.
- Estatuto Orgánico del Sistema Financiero.

### 2.1.3. Bases de medición

Los estados financieros fueron preparados teniendo en cuenta estas bases de medición:

- Costo amortizado: es el importe al que inicialmente fue

valorado un activo financiero o un pasivo financiero, menos los reembolsos de principal, más o menos, según el caso, la parte asignada a pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método de la tasa de interés efectiva, de la diferencia entre su importe inicial y su valor de reembolso en el vencimiento y, para el caso de los activos financieros, menos cualquier reducción por deterioro de valor o recuperación dudosa, reconocida directamente como una disminución del valor en libros del activo o mediante una cuenta de valuación.

- Costo histórico: cuando se trata de activos, el importe de efectivo o equivalentes de efectivo pagado, o el valor razonable de la contrapartida entregada a cambio en la oportunidad de su adquisición o construcción por la propia empresa. Respecto a los pasivos, el valor de los conceptos recibidos a cambio de la obligación o el importe de efectivo y equivalentes de efectivo, que se espera pagar para cancelar la deuda contraída.

- Valor razonable: es el monto por el cual negociarían partes interesadas, debidamente informadas y en condiciones de independencia mutua. Esto es, que tanto el vendedor como el comprador están informados acerca de la naturaleza y características del activo, su estado, mercado, entre otros.

### 2.1.4. Unidad de medida

Coopsocial utiliza el peso colombiano como su moneda funcional y de presentación de estados financieros. Se ha determinado así, considerando el ambiente económico en el cual la entidad desarrolla sus operaciones. Por ello, presenta razonable y fielmente la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo, revelando información adicional necesaria para un mejor análisis de la misma.

### 2.2. Principales políticas contables.

Según lo indicado en el marco técnico normativo, anexo al Decreto 3022 de 2013, Coopsocial se clasifica en el grupo No. 2, de acuerdo con las NIIF para PYMES,

siendo esta norma la base para la elaboración de las políticas contables, que corresponden a los principios, bases de medición y prácticas específicas adoptadas por una entidad en la elaboración y presentación de los estados financieros.

En virtud de lo anterior, la entidad elaboró sus políticas contables, teniendo en cuenta la definición de las mismas por parte de la administración, y siendo el área contable quien las implementa y mantiene.

#### 2.2.1. Materialidad

La información es material o tiene importancia relativa, si su omisión o expresión inadecuada puede influir en las decisiones que llevan a cabo los usuarios sobre la base de la información financiera presentada por Coopsocial. Para efectos de la materialidad, se entenderá, entre otros, los siguientes aspectos:

- Cuando se presenten subcuentas denominadas "otros" o similares, esta no podrá representar el 5 % de la cuenta a la que pertenece.

En caso de superar dicho porcentaje, se presenta por separado o en cuentas auxiliares la composición de la partida, de manera que su descripción identifique el respectivo concepto.

- Cuando una partida esté clasificada inadecuadamente, será objeto de re-expresión si su clasificación inadecuada afecta como mínimo el 5 % del total de la cuenta, en la cual debió clasificarse o representa más de dos salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV).
- Cuando exista un error o una omisión en el reconocimiento de un hecho económico, este se considera material, cuando su correcto reconocimiento hubiere influido en el 5 % del total de la respectiva cuenta o representa más de dos salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV).

### 2.2.2. Efectivo

Bajo esta denominación se agrupan las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata con los que

cuenta Coopsocial y utiliza para cubrir obligaciones, producto del desarrollo de su objeto social. Son las cuentas que mantiene para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo. Por tanto, una inversión así será equivalente al efectivo cuando tenga un vencimiento próximo, es decir, tres meses desde la fecha de adquisición.

El efectivo y los equivalentes al efectivo, son considerados activos financieros que representan un medio de pago y, con base en esto, se valoran y reconocen todas las transacciones en los estados financieros. Estos activos son reconocidos en la contabilidad en el momento en que el efectivo es recibido o transferido a una entidad financiera, cuando cumple las condiciones anteriormente mencionadas y su valor es el importe nominal del total de efectivo o su equivalente. A su vez, agrupa estos conceptos:

- Caja (general y menores).
- Bancos y otras entidades financieras.
- Equivalentes al efectivo (compromisos de pago).
- Efectivo de uso restringido.

### 2.2.3. Inversiones

Son instrumentos financieros en los que la organización solidaria tiene control sobre sus beneficios, con el fin de obtener ingresos financieros y teniendo presente:

- Certificados de Depósitos a Término (CDT).
- Encargos fiduciarios o carteras colectivas que no cumplan con la definición de equivalentes de efectivo, citada en la política contable NIIF de efectivo.
- Instrumento de deuda, como bonos ordinarios y títulos de tesorería (TES).
- Otras inversiones aprobadas por la Gerencia, Consejo de Administración o Asamblea General de Asociados, que no estén dentro del alcance de otra política contable NIIF.

En otras palabras, un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra.

Cuando Coopsocial posea portafolio de inversiones, discriminará, desde el

reconocimiento inicial, cada uno de los títulos para efectos de su clasificación contable.

Si se llegara a presentar deterioro del valor de las inversiones, se tendrán en cuenta las disposiciones emitidas por la Supersolidaria en su Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 022 de 2020), en los numerales 2.3.5.1. (para títulos que cuenten con calificación) y 2.3.5.2. (para títulos no calificados).

### 2.2.4. Fondo de liquidez

Recursos que, por mandato legal, señalado en el capítulo I del título III (Régimen Prudencial) de la Circular Básica Contable y Financiera, y el Decreto 1068 de 2015 del Sector Hacienda y Crédito Público, con sus respectivas modificaciones, deben mantenerse disponibles de manera permanente y no pueden ser usados para el giro ordinario del negocio, pudiendo disponer de ellos solo ante retiros masivos o inesperados de liquidez. Deben estar constituidos en entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia y representados en

títulos de alta liquidez y seguridad o en fiducias, cuentas de ahorro o patrimonios autónomos.

A estos títulos se les hace un seguimiento mensual, teniendo en cuenta la certificación expedida por los entes en los que está hecha la inversión, donde se verifica el saldo a la fecha, el interés y las fechas de vigencia, para posteriormente efectuar las respectivas causaciones mensuales y capitalizaciones de los intereses ganados. De igual forma, se controla, por medio de la gestión y administración del riesgo de liquidez, con la herramienta 'Evaluación de Riesgo de Liquidez', que mide el grado de exposición al riesgo de liquidez, mediante el análisis de la maduración de las posiciones activas, pasivas y fuera de balance.

La medición posterior de los Certificados de Depósito a Término (CDT) y Certificados de Depósito de Ahorro a Término (CDAT) que tengan vencimiento próximo, es decir, tres meses o menos desde la fecha de su adquisición, se calculará utilizando el costo histórico y los rendimientos se

reconocerán afectando el resultado del período, con acumulación al efectivo restringido.

### **2.2.5. Cartera de crédito**

Se agrupa la cartera de créditos correspondiente al importe adeudado por los asociados de Coopsocial, dado que representan un derecho a recibir efectivo u otro activo financiero en el futuro. Estará compuesta por:

- Créditos de consumo, empresarial, comercial, mejoramiento de vivienda, microcrédito, entre otros.
- Intereses de consumo, empresarial, comercial, mejoramiento de vivienda, microcrédito, entre otros.
- Deterioros.

Las partidas correspondientes a la cartera de crédito, se expondrán en el estado de situación financiera cuando Coopsocial se convierta en parte del contrato, conforme a las cláusulas del instrumento financiero.

La cartera de crédito será reconocida de conformidad con

la Circular Básica Contable y Financiera, y demás normatividad legal vigente expedida por el ente de supervisión, o las que posteriormente modifique, sustituya o derogue las actuales.

### **2.2.5.1. Deterioro de la cartera de crédito**

Para determinar la pérdida por deterioro de la cartera de crédito de la entidad, se utilizará la metodología de pérdida esperada, una vez sea reglamentada por el ente que vigila para dar estricto cumplimiento.

Coopsocial estimará, según el punto 5.3. del capítulo II del título IV de la Circular Básica Contable y Financiera, la cuantificación de las pérdidas esperadas de las modalidades de crédito de consumo con libranza, consumo sin libranza y según los modelos de referencia utilizados por la Superintendencia de la Economía Solidaria, descritos en el anexo II de dicha circular.

Para las demás modalidades de crédito, se utilizará la metodología de altura de mora con factor de

riesgo, según las disposiciones contenidas en el anexo II de la Circular Básica Contable y Financiera.

### **2.2.5.2. Castigo de cartera**

En virtud de lo señalado en capítulo III del título I de la Circular Básica Contable y Financiera, se darán de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de la cartera de crédito han vencido o se han transferido, y Coopsocial ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivados de su titularidad.

### **2.2.5.3. Cuentas por cobrar**

Se entiende por el importe adeudado de las cuentas por cobrar por los asociados de Coopsocial y las otras cuentas por cobrar, puesto que representan un derecho a recibir efectivo u otro activo financiero en el futuro.

Siguiendo lo indicado en el capítulo III del título II de la Circular Básica Contable y Financiera, las cuentas por cobrar están compuestas por:

- Deudores por venta de bienes.
- Intereses deudores por venta de bienes.
- Deudores por prestación de servicios.
- Intereses deudores por prestación de servicios.
- Dividendos, participaciones y retornos.
- Avances y anticipos entregados.
- Arrendamientos.
- Activos por impuestos corrientes.
- Deudores patronales y empresas.
- Responsabilidades pendientes.
- Otras cuentas por cobrar.

Las partidas correspondientes a otras cuentas por cobrar, se reconocerán en el estado de situación financiera cuando Coopsocial se convierta en parte del contrato, conforme a las cláusulas del instrumento financiero, de los cuales se espera, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

### **2.2.6. Deterioro y valor recuperable de las cuentas por cobrar**

Al final de cada período sobre el que se informa, Coopsocial

evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo o al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, se reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

#### **2.2.6.1 Baja en cuentas de las cuentas por cobrar.**

Coopsocial dejará de reconocer, total o parcialmente una cuenta por cobrar, cuando se registre el pago, expiren los derechos sobre los flujos financieros, se renuncie a ellos o cuando los riesgos y beneficios se transfieran. Para el efecto, se disminuirá el valor en libros de la cuenta por cobrar y, la diferencia entre este y el valor recibido, se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del período.

#### **2.2.7. Bienes recibidos en pago**

Son aquellos bienes muebles e inmuebles recibidos por Coopsocial como pago parcial o total de las obligaciones a su favor, en desarrollo de las actividades propias de su objeto social.

### **2.2.8. Subvenciones del gobierno**

Se entiende como la ayuda del gobierno, en forma de una transferencia de recursos, a Coopsocial, en contrapartida del cumplimiento, futuro o pasado, de ciertas condiciones relaciones con las actividades de operación.

### **2.2.9. Propiedad, planta y equipo**

Es el conjunto de bienes de naturaleza tangible adquiridos, construidos o en proceso de construcción, cuya permanencia en la entidad va más allá de un (1) año, los cuales son destinados para el desarrollo del giro normal de las operaciones del negocio y que por lo tanto no están destinados para la venta.

Los elementos que se adquieran y no cumplan los criterios anteriores, se reconocerán como activos de menor cuantía (menores a dos SMMLV) contra el estado de resultados.

La política contable abarca los activos tangibles que Coopsocial mantiene para su uso en la prestación de servicios o para

arrendarlos a terceros, que se espera usar durante más de un (1) año y sean superiores al criterio de materialidad establecido por la entidad. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias. La propiedad, planta y equipo agrupa los siguientes conceptos:

- Terrenos.
- Edificaciones.
- Muebles y equipos de oficina.
- Equipos de cómputo y comunicación.
- Vehículos.
- Maquinaria.
- Depreciación acumulada.
- Deterioro acumulado.

### **2.2.10. Depreciación**

Coopsocial depreciará la propiedad, planta y equipo cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para operar de la forma prevista.

La entidad elige la utilización del método de depreciación de línea recta para inmuebles, muebles, vehículos, enseres y equipos de

cómputo y comunicación. Por lo tanto, se efectuará la depreciación de acuerdo con la vida útil calculada con base en el tiempo estimado que indiquen las bases fiscales del Estatuto Tributario. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo.

### **2.2.11. Activos intangibles y otros**

Se realizará el reconocimiento de un activo intangible, evaluando la posibilidad de recibir beneficios económicos del mismo mediante la estimación de su vida útil y su utilización; su costo o valor, deberá ser medido con fiabilidad y no surge como resultado de un desembolso interno en un elemento intangible. Es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física que deberán ser controlables.

Un elemento se reconoce como intangible únicamente si es un elemento que no tiene apariencia, que se espera que dure más de un (1) año y si su costo es mayor a dos SMMLV.

### **2.2.12. Depósitos**

Esta política contable aplica para los pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera de Coopsocial, así:

#### **2.2.12.1. Depósitos de ahorro a la vista**

Certificados de Depósito de Ahorro a Término (CDAT).

La cooperativa reconocerá todas las transacciones depositadas por los asociados, para ser retiradas posteriormente a través de todos los canales que dispone. Estos rubros se clasifican dentro del grupo de instrumentos financieros, conforme al acuerdo contractual que les dio origen.

#### **2.2.13. Cuentas por pagar**

En este grupo de cuentas se incluyen las transacciones, hechos o sucesos y condiciones realizados con proveedores u obligaciones contraídas con terceros, provenientes del giro ordinario de las operaciones de Coopsocial, tales como: honorarios, servicios, arrendamientos, transportes y

fletes, seguros, gastos de viaje, impuestos, entre otros.

Siguiendo lo anterior, la cooperativa reconocerá dentro de sus políticas contables todas las transacciones realizadas por la misma cuando:

- La entidad tiene una obligación al final del período sobre el que se informa, como resultado de un suceso pasado.
- Es probable que se requerirá a la entidad en la liquidación, la transferencia de recursos que incorporen beneficios económicos.
- El importe de la liquidación puede medirse de forma fiable.

#### **2.2.14. Fondos sociales**

De acuerdo con el cumplimiento normativo local, relacionado con los fondos sociales que refiere la Ley 79 de 1988, estos tienen por objetivo el mejoramiento de la calidad de vida de sus aportantes, derivado de las decisiones de la Asamblea General de Asociados, máximo órgano de dirección, con la apropiación de

un porcentaje de los excedentes anuales que, según reglamentos de la cooperativa, deben agotarse dentro de un período determinado, aprobados con cargo a una cuenta del pasivo, los cuales se irán debitando en la medida en que se ejecutan los recursos en los diferentes programas en beneficio de los asociados.

Conforme al cumplimiento de estas condiciones de reconocimiento, Coopsocial posee los siguientes fondos:

- Fondo de Educación.
- Fondo de Solidaridad.
- Fondo de Recreación.
- Fondo para otros fines específicos.

Por su parte, en el artículo 56 de la Ley 79 de 1988, se define que las cooperativas podrán crear, por decisión de la Asamblea General, otras reservas y fondos con fines determinados. Igualmente, podrán prever en sus presupuestos y registrar en su contabilidad, incrementos progresivos de las reservas y fondos con cargo al ejercicio anual.

Coopsocial reconocerá como pasivos los fondos sociales que posee la entidad y que cumplan con estas condiciones:

- La entidad tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa, como resultado de un suceso pasado.
- Sea probable, es decir, que exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario, que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos para liquidar la obligación.
- El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.
- La cooperativa conoce el monto total objeto de constitución del fondo social en el momento mismo de la distribución de excedentes, con aprobación del máximo órgano normativo.
- Los beneficiarios de dichos fondos son los asociados y empleados de Coopsocial, en la medida en que se hagan acreedores, conforme a su participación activa en los programas y en igualdad de condiciones, cumpliendo con los reglamentos para estos fines.

### 2.2.15. Pasivo contingente

Coopsocial reconocerá un pasivo contingente cuando:

- La entidad tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa, como resultado de un suceso pasado.
- Sea probable, es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario, que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos para liquidar la obligación.
- El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

Sin embargo, la Gerencia de la cooperativa podrá optar por reconocer un pasivo estimado (provisión) dentro del período, teniendo en cuenta que al final del mismo dicha provisión debe estar pagada o cancelada.

Para determinar la clasificación y medición de las obligaciones contingentes judiciales en contra, que corresponden a los litigios y demandas, se establecen los siguientes rangos:

Concepto	Probabilidad	Rango		Reconocimiento
		Desde	Hasta	
Provisión	Obligación probable (alta)	50 %	100 %	Se reconoce
Pasivo contingente	Obligación posible (media y media baja)	10 %	49.9 %	No se reconoce
				Se revela
Pasivo contingente	Obligación remota (baja)	0 %	9.9 %	Ninguno

### 2.2.16. Activo contingente

Coopsocial no reconoce como activo una contingencia de la cual se pueda obtener un beneficio económico. Cuando el flujo de beneficios económicos futuros sea prácticamente cierto, se reconoce un activo y no un activo contingente. Para determinar la clasificación y medición de los activos contingentes, se establecen los siguientes rangos:

Concepto	Probabilidad	Rango		Reconocimiento
		Desde	Hasta	
Activo contingente	Posible (media y media baja)	10 %	99 %	Se revela
Activo contingente	Remota (baja)	0 %	9.9 %	Ninguno

### 2.2.17. Patrimonio

Incluye los aportes sociales hechos por los asociados de Coopsocial, más los denominados fondos, debidamente reglamentados, y reservas



patrimoniales y excedentes, capitalizados a través de la distribución de excedentes realizada por la Asamblea General de Asociados.

La cooperativa podrá reconocer y revelar como patrimonio las siguientes partidas:

- El monto del capital mínimo irreductible<sup>1</sup> conformado en Coopsocial.
- El monto del capital propio constituido por los aportes readquiridos.
- Fondos y reservas de carácter permanente.
- Los auxilios y donaciones que reciba Coopsocial de sus asociados o terceros, con destino al incremento patrimonial.
- El monto de los resultados netos capitalizados, por decisión de la Asamblea General de Asociados.
- El aporte mínimo no reducible se señala en los estatutos en su artículo 97 y podrá ser incrementado por decisión de la Asamblea General de Asociados, pero, en ningún caso, podrá disminuirse para no afectar su viabilidad.

### 2.2.18. Ingresos

Se reconocerá un ingreso en el estado de resultado integral, cuando haya surgido un incremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un incremento en un activo o un decremento en un pasivo, que pueda medirse con fiabilidad.

La entidad debe reconocer los ingresos por intereses y rendimientos financieros en sus estados financieros, si sus valores son estimados confiablemente y se cumplen estas condiciones:

- Es probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- Los costos incurridos en la intermediación financiera, así como los que falten por incurrir hasta completarlo, puedan ser medidos con fiabilidad.
- Reconocerá los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con los

<sup>1</sup> Entendiéndose como aquel valor del aporte social que toda organización solidaria debe tener como protección al patrimonio y que, en ningún momento, podrá disminuir durante la existencia de la organización solidaria.

intereses, utilizando el método del interés efectivo.

### 2.2.19. Costos y gastos

Se tendrá en cuenta un costo o gasto, siempre y cuando cumpla con las siguientes características:

- Es probable que cualquier beneficio económico futuro asociado con la partida entre o salga de la entidad.
- La partida tiene un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.
- El reconocimiento de los gastos procede directamente del reconocimiento y la medición de activos y pasivos.
- La cooperativa reconocerá gastos en el estado del resultado integral individual, cuando haya surgido decremento en un activo o un incremento en un pasivo que pueda medirse con fiabilidad.
- En el manual de políticas contables se pueden consultar todas las políticas que posee la cooperativa y que fueron aprobadas en el Acta 413 del Consejo de Administración.

## 3. Notas

### Nota 1: efectivo y equivalentes

Es un instrumento financiero básico, realizado por medio de contratos con bancos comerciales y del sector solidario, con quienes se tiene convenios comerciales recíprocos, al igual que las inversiones a corto plazo de gran liquidez, que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo.

#### Nota 1.1: Equivalentes al efectivo – inversiones a corto plazo.

Aquellas cuyo plazo para el vencimiento al momento del reporte es igual o menor a 90 días, se presentan como equivalentes del efectivo. Los ingresos se causan mensualmente por el método de interés efectivo.

Cuenta / Concepto	Dic-2022		Dic-2021	
Caja general		\$ 78.468		\$ 41.601
Caja menor		\$ 500		\$ 0
Bancos		\$ 132.461		\$ 186.109
Banco de Bogotá Corriente 461	\$ 2.598		\$ 619	
Banco de Bogotá Rentayá Ahorros 721	\$ 1.003		\$ 50.779	
Banco de Bogotá Ahorros 163	\$ 25		\$ 5.162	
Banco Agrario Corriente 687	\$ 10.670		\$ 10.670	
Banco Caja Social Corriente 833	\$ 487		\$ 21.808	
Banco Caja Social Corriente 439	\$ 109.733		\$ 11.839	
Banco Caja Social Corriente 422	\$ 250		\$ 7.819	
Banco Caja Social Ahorros 178	\$ 218		\$ 587	
Banco Caja Social Ahorros 126			\$ 17.009	
Banco Davivienda Ahorros 458	\$ 449		\$ 16.705	
Financiera Juriscoop Corriente 4768	\$ 2.293		\$ 2.107	
Fiducia Rentafácil 094			\$ 831	
Banco Coopcentral Corriente 52-4	\$ 4.735		\$ 40.174	
Equivalentes al efectivo compromisos de inversiones a corto plazo		\$ 8.595		\$ 89.502
<b>Total</b>		<b>\$ 220.024</b>		<b>\$ 317.213</b>

### Nota 1.2: efectivo restringido – fondo de liquidez.

Este fondo se constituye con el 10 % de las exigibilidades totales, es decir, depósitos a la vista y CDAT.

Cuenta / Concepto	Dic-2022	Dic-2021
Cuenta de ahorro Banco de Bogotá Superdía Jurídica 313078347	\$ 99.847	\$ 162.429
CDT Banco Caja Social No. 25502017328 por \$ 670.535.110,60, con vencimiento el 27 de enero de 2023 y tasa efectiva anual de 11,25 %; y CDT Banco GNB Sudameris No. 100007700 por \$ 103.686.060, con vencimiento el 23 de enero de 2023 y tasa efectiva anual de 11,20 %	\$ 784.233	\$ 652.596
<b>Total</b>	<b>\$ 884.080</b>	<b>\$ 815.024</b>

## Nota 2: inversiones para mantener hasta el vencimiento

Representan instrumentos financieros y convertibles líquidos con plazos de inversiones para mantener hasta el vencimiento. Por tratarse de inversiones en títulos de deuda, corresponde a inversiones que deben ser reconocidas, medidas y presentadas al costo amortizado, usando el método de interés efectivo.

Títulos emitidos avalados, aceptados o garantizados por instituciones vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia				
Cuenta / Concepto	Dic-2022		Dic-2021	
BTG Pactual crédito clase 12	0,00	\$ 0	4,66	\$ 247.470
BTG Pactual – Fondos rentas inmobiliarias	1,94	\$ 636.890	3,19	\$ 619.861
BTG Pactual - Credivalores I	0,00	\$ 0	6,25	\$ 5.301
BTG Pactual - Credivalores II	18,04	\$ 5.690	5,67	\$ 7.924
CDT Banco Caja Social, Banco GNB Sudameris, Banco W y Juriscoop	8,99	\$ 1.255.611	5,29	\$ 5.845.114
Deterioro de inversiones	0,00	\$ 0	0	-\$ 9.769
<b>Total</b>	<b>3,76</b>	<b>\$ 1.898.191</b>	<b>7,65</b>	<b>\$ 6.715.899</b>

### Nota 2.1.: inversiones en instrumentos de patrimonio.

Este tipo de inversiones son valoradas cada año, de acuerdo con la certificación de aportes que tiene la cooperativa en ellas.

Cuenta / Concepto	Dic-2022	Dic-2021
Seguros La Equidad	\$ 52.394	\$ 41.399
Confecoop Caldas	\$ 1.283	\$ 1.165
<b>Total</b>	<b>\$ 53.677</b>	<b>\$ 42.564</b>
Deterioro inversiones en instrumentos de patrimonio	\$ 0	\$ 0

### Nota 3: cartera de créditos vigentes garantía personal

En Coopsocial se continúa cuidando de su mayor activo productivo como es la cartera de créditos y cuentas por cobrar, para lo cual usa como apoyo, además de las herramientas brindadas por la Supersolidaria a través de las directrices señaladas en la Circular Básica Contable y Financiera, donde indica los principios y normas para la valoración, identificación, control y monitoreo de posibles riesgos, ciertas estrategias como las de crear un comité de crédito y un comité de evaluación de cartera, para ser proveedores de información en el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR).

Dichos comités deben tener sus respectivos reglamentos, con participación activa de asociados, directivos y empleados, actuando con responsabilidad en el cabal cumplimiento de sus funciones y proponiendo políticas definidas para tomar medidas conducentes, y así controlar el riesgo de crédito al que se ve expuesta la cooperativa en el desarrollo de sus operaciones.

Línea de crédito	Dic-2022		Dic-2021	
	Nominal	Efectiva	Nominal	Efectiva
Por aportes	14,40 %	15,39 %	11,88 %	12,55 %
Ordinario	20,40 %	22,42 %	18,00 %	19,56 %
Ágil	20,40 %	22,42 %	19,00 %	20,74 %
Transitorio	24,00 %	26,82 %	19,00 %	20,74 %
Vehículo	14,40 %	15,39 %	13,20 %	14,02 %
Mejoramiento de vivienda / lote	14,40 %	15,39 %	12,00 %	12,68 %
Educativo	15,60 %	16,77 %	12,00 %	12,68 %
Turismo	18,00 %	19,56 %	14,00 %	15,39 %
Libranza Pública	13,80 %	14,71 %	11,88 %	12,55 %
Libranza Privada	15,60 %	16,77 %	13,20 %	14,02 %
Microcrédito	26,40 %	29,84 %	0 %	0 %
Rotativo	21,60 %	23,87 %	0 %	0 %

Calamidad doméstica	14,40 %	15,39 %	11,88 %	12,55 %
CDAT	13,20 %	14,03 %	11,88 %	12,55 %
Convenios	15,60 %	16,77 %	11,88 %	12,55 %
Pólizas	14,40 %	15,39 %	11,88 %	12,55 %
Campaña especial sobre aportes (por pandemia)	11,88 %	12,54 %	11,88 %	12,54 %
Campaña especial para pensionados (sin codeudor hasta tres veces los aportes por pandemia)	14,40 %	15,38 %	14,40 %	15,38 %

Créditos de consumo otras garantías - Sin libranza		
Cuenta / Concepto	Dic-2022	Dic-2021
Créditos de consumo otras garantías con libranza	\$ 8.525.177	\$ 3.356.757
Categoría A – Riesgo normal – Consumo	\$ 7.756.076	\$ 7.170.281
Categoría A – Riesgo normal – Comercial	\$ 111.225	\$ 28.700
Categoría A – Transitorios Consumo	\$ 120.825	\$ 222.045
Transitorios Comercial	\$ 0	\$ 0
Categoría A – Por Fondo de Garantías	\$ 88.097	\$ 317.752
Categoría B – Riesgo aceptable	\$ 452.637	\$ 105.615
Transitorios B – Consumo	\$ 3.780	\$ 2.401
Categoría B – Riesgo aceptable Fondo de Garantías	\$ 14.340	\$ 14.231
Categoría C – Riesgo apreciable	\$ 130.591	\$ 199.248
Transitorios C – Consumo	\$ 4.473	\$ 180
Categoría C – Por Fondo de Garantías	\$ 12.498	\$ 32.619
Categoría D – Riesgo significativo	\$ 204.616	\$ 80.203
Transitorios D – Consumo	\$ 4.228	\$ 3.624
Categoría D – Por Fondo de Garantías	\$ 10.093	\$ 18.411
Categoría E – Riesgo de incobrabilidad	\$ 80.270	\$ 39.067
Transitorios E – Consumo	\$ 0	\$ 0
Categoría E – Por Fondo de Garantías	\$ 3.632	\$ 0
Microcrédito empresarial - Otras garantías	\$ 5.157	\$ 0
Intereses cartera	\$ 142.230	\$ 109.295
<b>Total</b>	<b>\$ 17.669.947</b>	<b>\$ 11.700.429</b>

<b>Deterioro cartera de créditos</b>		
<b>Cuenta / Concepto</b>	<b>Dic-2022</b>	<b>Dic-2021</b>
Categoría A crédito normal otras garantías	\$ 4.226	\$ 76.265
Categoría B crédito aceptable otras garantías	\$ 27.729	\$ 11.556
Categoría C crédito apreciable otras garantías	\$ 21.899	\$ 41.127
Categoría D crédito significativo otras	\$ 54.821	\$ 35.001
Categoría E crédito irrecuperable	\$ 97.630	\$ 18.924
Deterioro microcrédito empresarial	\$ 206	\$ 0
Provisión general créditos sin libranza	\$ 353.795	\$ 351.731
Provisión intereses	\$ 15.571	\$ 12.185
<b>Total</b>	<b>\$ 575.876</b>	<b>\$ 546.788</b>

En lo concerniente al efecto de las garantías sobre la provisión, para los saldos de los créditos calificados en las categorías A, B, C y D, se hace deterioro. En esta provisión, se tuvieron en cuenta las directrices de la política de cartera aprobada por Coopsocial en materia de garantías. Así mismo, se le dio cumplimiento a las Circulares Externas 017 y 018 de 2020, en cuanto a reconocer deterioros adicionales debidamente ratificados con la Circular Externa 021 de 2020, con la prórroga de la vigencia de las medidas prudenciales referentes a cartera de créditos. Por su parte, la Circular Externa 039 de 2022, modificó algunos lineamientos impartidos sobre el Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC).

Frente al cumplimiento con la normatividad vigente, la entidad sigue rigurosamente lo expuesto en la Circular Básica Contable y Financiera, respecto de las garantías para las diferentes líneas de crédito: *“Las garantías que respaldan la operación, son necesarias para calcular las pérdidas esperadas en el evento de no pago y, por consiguiente, para determinar el nivel de deterioros. Estas deben ser idóneas, con un valor*

*establecido con base en criterios técnicos y objetivos, que ofrezcan un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada, cuya posibilidad de realización sea razonablemente adecuada”, de conformidad con lo señalado en el artículo 2.1.2.1.3 del Decreto 2555 de 2010.*

Así mismo, para evaluar el respaldo ofrecido y la posibilidad de realización de cada garantía, se tendrá en cuenta su naturaleza, idoneidad, liquidez, valor y cobertura, además, la celeridad con la que puedan hacerse efectivas y su valor comercial utilizando, para el efecto, estudios técnicos existentes en el mercado, realizados por personas o entidades idóneas. En las garantías sobre inmuebles, al momento de su realización, se tendrá en cuenta el avalúo técnico, el cual solo se podrá ajustar mediante un nuevo avalúo.

Es importante aclarar que, las libranzas son un mecanismo de pago, mas no se consideran como garantías, por cuanto no cumplen con las características propias de una garantía admisible, siempre y cuando tenga las siguientes condiciones:

- Que la garantía o seguridad tenga un valor establecido, con base en criterios técnicos y objetivos, y sea suficiente para cubrir el monto garantizado durante la vigencia de la obligación.
- Que la garantía o seguridad ofrezca un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada, al otorgar al acreedor una preferencia o mejor derecho para obtener el pago de la obligación.

Todas las operaciones de crédito de libranza privada, deberán tener el aval del Fondo de Garantías Comunitarias S.A. y/o garantía personal cuando esta sea requerida. Por su parte, las operaciones de libranza pública pueden, por su menor riesgo, no requerir garantía adicional.

De esta manera, para el otorgamiento de los créditos se exigirán garantías admisibles, ya sean reales (hipoteca o prenda) o personales (deudores solidarios), sin perjuicio de estudiar y aceptar otras garantías como avales, garantías mobiliarias, pólizas de seguros o títulos de garantías.

## Año 2022

Categoría	SalDOS	Intereses	Cuentas revelación información financiera	Provisión	Provisión con ajuste	Saldo x Cuenta x Altura de mora	SalDOS x Cuenta x Pérdida esperada	Deterioro x Pérdida esperada	Deterioro hoy vs Provisión ajuste
Categoría A	\$ 16,374,950,007	\$ 110,171,045	\$ 0	\$ 74,730,701	\$ 4,432,393	\$ 16,722,745,661	\$ 16,112,740,484	\$ 67,053,471	-\$ 62,621,078
Categoría B	\$ 602,700,154	\$ 16,487,391	\$ 0	\$ 27,728,700	\$ 27,728,700	\$ 557,646,030	\$ 367,392,621	\$ 7,290,680	\$ 20,438,020
Categoría C	\$ 183,810,355	\$ 4,130,434	\$ 786,157	\$ 21,898,597	\$ 21,898,597	\$ 99,364,570	\$ 341,338,453	\$ 18,107,551	\$ 3,791,046
Categoría D	\$ 226,785,264	\$ 6,223,858	\$ 736,297	\$ 54,820,579	\$ 54,820,579	\$ 30,585,258	\$ 115,946,218	\$ 13,800,263	\$ 41,020,316
Categoría E	\$ 139,471,275	\$ 5,216,910	\$ 9,362,533	\$ 97,629,892	\$ 97,629,892	\$ 117,375,536	\$ 590,299,279	\$ 169,766,711	-\$ 72,136,819
<b>Total</b>	<b>\$ 17,527,717,055</b>	<b>\$ 142,229,638</b>	<b>\$ 10,884,987</b>	<b>\$ 276,808,469</b>	<b>\$ 206,510,161</b>	<b>\$ 17,527,717,055</b>	<b>\$ 17,527,717,055</b>	<b>\$ 276,018,676</b>	<b>-\$ 69,508,515</b>

## Año 2021

Categoría	SalDOS	Intereses	Cuentas revelación información financiera	Deterioro	Saldo interés prorrogado	Deterioro interés prorrogado	Saldo seguro prorrogado	Deterioro seguro prorrogado	Cantidad asociados
Categoría A	\$ 11,052,248,410	\$ 92,104,909	\$ 0	\$ 76,264,976	\$ 258,559	\$ 258,559	\$ 15,980	\$ 15,980	\$ 3
Categoría B	\$ 149,917,114	\$ 5,005,455	\$ 0	\$ 11,555,972	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Categoría C	\$ 233,669,206	\$ 5,665,685	\$ 702,236	\$ 41,126,666	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Categoría D	\$ 116,231,533	\$ 4,214,673	\$ 3,034,035	\$ 35,000,894	\$ 320,025	\$ 320,025	\$ 49,854	\$ 49,854	\$ 1
Categoría E	\$ 39,067,157	\$ 1,725,886	\$ 2,825,899	\$ 18,923,744	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
<b>Total</b>	<b>\$ 11,591,133,420</b>	<b>\$ 108,716,608</b>	<b>\$ 6,562,170</b>	<b>\$ 182,872,252</b>	<b>\$ 578,584</b>	<b>\$ 578,584</b>	<b>\$ 578,584</b>	<b>\$ 578,584</b>	<b>\$ 578,584</b>

ID	Nombre	Total 2022	Total 2021	Variación	Cantidad créditos
1	Intermediación financiera	\$ 66,151,680	\$ 49,592,754	33 %	35
2	Servicios de ahorro y crédito	\$ 100,108,639	\$ 53,592,249	87 %	49
3	Organismos de representación	\$ 80,925	\$ 1,535,197	-95 %	1
4	Agrícola	\$ 12,210,804	\$ 26,716,765	-54 %	3
5	Pecuaria	\$ 5,600,352	\$ 2,153,783	160 %	2
9	Educación	\$ 442,511,683	\$ 281,922,945	57 %	61
10	Transporte y almacenamiento	\$ 184,912,422	\$ 203,984,665	-9 %	26
12	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	\$ 350,160,332	\$ 315,006,805	11 %	49
13	Industria	\$ 119,746,605	\$ 117,484,956	2 %	29
14	Servicios funerarios	\$ 103,161,047	\$ 88,629,688	16 %	7
15	Información y comunicaciones	\$ 18,007,695	\$ 42,337,704	-57 %	9
16	Obras públicas	\$ 33,487,057	\$ 32,733,057	2 %	7
17	Hoteles, restaurantes, bares y similares	\$ 129,512,614	\$ 64,514,337	101 %	15
18	Turismo	\$ 5,374,748	\$ 6,939,129	-23 %	2
19	Aseo, mantenimiento y reciclaje, distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	\$ 51,105,291	\$ 63,642,910	-20 %	15
20	Inmobiliarias y de alquiler	\$ 130,310,646	\$ 223,026,327	-42 %	12
21	Seguros	\$ 26,049,491	\$ 36,786,062	-29 %	2
22	Salud, actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	\$ 284,894,968	\$ 277,043,096	3 %	82
23	Vigilancia y seguridad	\$ 107,263,009	\$ 131,483,027	-18 %	20
25	Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	\$ 10,002,914	\$ 14,610,922	-32 %	6
26	Construcción	\$ 60,357,162	\$ 49,070,012	23 %	30
27	Actividades profesionales, científicas y técnicas	\$ 42,707,772	\$ 45,477,960	-6 %	3
28	Actividades de servicios administrativos y de apoyo	\$ 37,872,113	\$ 57,870,216	-35 %	6
29	Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	\$ 70,658,358	\$ 66,474,579	6 %	5
30	Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	\$ 19,807,223	\$ 17,513,883	13 %	1
33	Otras actividades de servicios	\$ 102,884,175	\$ 111,009,478	-7 %	16
34	Otras actividades	\$ 15,012,777,330	\$ 9,209,980,914	63 %	2145
<b>Total</b>		<b>\$ 17,527,717,055</b>	<b>\$ 11,591,133,420</b>	<b>151.17 %</b>	<b>2638</b>

Para los años 2022 y 2021, se deja constancia en las presentes revelaciones:

- No se presentaron ventas o compras de cartera.
- No se realizaron reestructuraciones de créditos u otras modificaciones en las condiciones inicialmente pactadas.
- No se tuvieron créditos a cargo de personas que alcancen acuerdos informales y extra concordatarios y de las personas que se encuentren tramitando procesos de concurso universal de acreedores.
- Así mismo, no tuvo bienes recibidos en pago en ninguna de las dos vigencias.

Las políticas adoptadas por Coopsocial para realizar baja en cuenta y montos efectuados durante el período, frente a los casos de castigos de cartera, se harán siguiendo lo dispuesto en el capítulo III, título I, de la Circular Básica Contable y Financiera.

*Relación de castigos – octubre 2022.*

Cuenta	Pagaré	Días de mora	Provisión capital	Provisión intereses	Valor aportes	Valor ahorros	Valor castigado capital	Valor castigado intereses	Concepto abogado
21009	47664	233	\$ 5.001.430	\$ 387.387	\$ 2.537.100	\$ 17.290	\$ 4.977.897	\$ 0	Persona demandada con sentencia a favor de Coopsocial. Baja expectativa de recuperación. Se recomienda su castigo, sin renunciar a continuar su cobro por la vía jurídica.
22926	56342	270	\$ 6.058.790	\$ 277.212	\$ 200.937	\$ 15.760	\$ 8.715.929	\$ 0	Persona demandada. Actualmente, en proceso de notificación de la demanda. Su actual situación de incumplimiento, genera una expectativa de recuperación baja y a largo plazo. Se recomienda su castigo, sin renunciar a continuar su cobro por la vía jurídica.
20154	51701	283	\$ 11.220.756	\$ 588.111	\$ 4.468.415	\$ 15.535	\$ 12.133.813	\$ 0	Persona demandada con sentencia a favor de Coopsocial. Baja expectativa de recuperación. A pesar de tener el embargo de la pensión de la deudora principal, se recomienda su castigo, sin renunciar a continuar su cobro por la vía jurídica.
19210	57787	295	\$ 3.053.436	\$ 184.650	\$ 2.124.689	\$ 18.450	\$ 2.403.563	\$ 0	Persona demandada con sentencia a favor de Coopsocial. Baja expectativa de recuperación. A pesar de tener el embargo de la pensión de la deudora principal, se recomienda su castigo, sin renunciar a continuar su cobro por la vía jurídica.
7657	57163	299	\$ 2.199.397	\$ 47.593	\$ 1.281.408	\$ 25.270	\$ 940.312	\$ 0	Persona demandada con sentencia a favor de Coopsocial. Baja expectativa de recuperación. Se recomienda su castigo, sin renunciar a continuar su cobro por la vía jurídica.

7657	38930	407	\$ 15.242.338	\$ 591.165	\$ 8.880.460	\$ 175.130	\$ 6.777.913	\$ 0	Persona demandada. Actualmente, en proceso de notificación de la demanda. Su actual situación de incumplimiento, genera una expectativa de recuperación baja y a largo plazo. Se recomienda su castigo, sin renunciar a continuar su cobro por la vía jurídica.
22852	56055	330	\$ 6.826.422	\$ 317.657	\$ 201.065	\$ 198.231	\$ 9.670.393	\$ 0	Persona demandada con sentencia a favor de Coopsocial. Baja expectativa de recuperación. Se recomienda su castigo, sin renunciar a continuar su cobro por la vía jurídica.
17881	56100	385	\$ 8.412.138	\$ 235.540	\$ 2.937.158	\$ 43.469	\$ 5.667.051	\$ 0	Persona demandada. Actualmente, en proceso de notificación de la demanda. Su actual situación de incumplimiento, genera una expectativa de recuperación baja y a largo plazo. Se recomienda su castigo, sin renunciar a continuar su cobro por la vía jurídica.
20829	54653	398	\$ 18.410.779	\$ 655.496	\$ 3.895.115	\$ 0	\$ 15.171.160	\$ 0	Persona demandada con sentencia a favor de Coopsocial. Baja expectativa de recuperación. Se recomienda su castigo, sin renunciar a continuar su cobro por la vía jurídica.
19703	54036	399	\$ 3.400.626	\$ 116.229	\$ 1.410.838	\$ 42.669	\$ 2.063.348	\$ 0	Persona demandada con sentencia a favor de Coopsocial. Baja expectativa de recuperación. Se recomienda su castigo, sin renunciar a continuar su cobro por la vía jurídica.
22355	56610	420	\$ 7.641.656	\$ 246.229	\$ 377.989	\$ 44.663	\$ 7.465.233	\$ 0	Persona demandada con sentencia a favor de Coopsocial. Baja expectativa de recuperación. Se recomienda su castigo, sin renunciar a continuar su cobro por la vía jurídica.
22360	54546	450	\$ 6.352.521	\$ 202.680	\$ 307.199	\$ 15.678	\$ 6.232.324	\$ 0	Persona demandada con sentencia a favor de Coopsocial. Baja expectativa de recuperación. Se recomienda su castigo, sin renunciar a continuar su cobro por la vía jurídica.
9866	53200	477	\$ 39.067.157	\$ 1.725.886	\$ 10.821.560	\$ 56.160	\$ 29.915.323	\$ 0	Persona demandada con sentencia a favor de Coopsocial. Baja expectativa de recuperación. Se recomienda su castigo, sin renunciar a continuar su cobro por la vía jurídica.

Los créditos que se castigaron durante 2022, pertenecen a las siguientes líneas: ordinario (seis), ágil (dos), transitorio (uno) y libranza privada (cuatro).



## Relación de castigos – octubre 2021.

Cuenta	Pagaré	Días de mora	Provisión capital	Provisión intereses	Valor aportes	Valor ahorros	Valor castigado capital	Valor castigado intereses	Concepto abogado
22162	54851	248	\$ 685,853	\$ 18,582	\$ 371,655	\$ 16,366	\$ 297,832	\$ 107,221	Persona demandada con sentencia a favor de Coopsocial. Baja expectativa de recuperación. Se recomienda su castigo, sin renunciar a continuar su cobro por la vía jurídica.
18592	50530	217	\$ 1,997,146	\$ 91,446	\$ 1,391,790	\$ 26,230	\$ 579,126	\$ 273,877	Persona demandada con sentencia a favor de Coopsocial. Baja expectativa de recuperación. Se recomienda su castigo, sin renunciar a continuar su cobro por la vía jurídica con acuerdo de pago.
20011	49260	355	\$ 2,991,600	\$ 141,723	\$ 1,472,337	\$ 17,573	\$ 1,501,690	\$ 698,893	Persona demandada con sentencia a favor de Coopsocial. Baja expectativa de recuperación. Se recomienda su castigo, sin renunciar a continuar su cobro por la vía jurídica.
22379	54597	237	\$ 8,272,112	\$ 17,970	\$ 187,382	\$ 16,160	\$ 8,068,570	\$ 1,045,242	Persona demandada con sentencia a favor de Coopsocial. Baja expectativa de recuperación. Se recomienda su castigo, sin renunciar a continuar su cobro por la vía jurídica.
19285	48568	267	\$ 10,686,880	\$ 593,743	\$ 4,672,635	\$ 32,411	\$ 5,981,834	\$ 1,830,743	Persona demandada con sentencia a favor de Coopsocial. Baja expectativa de recuperación. Se recomienda su castigo, sin renunciar a continuar su cobro por la vía jurídica.
22329	54446	357	\$ 11,232,000	\$ 250,248	\$ 88,246	\$ 15,593	\$ 11,128,161	\$ 2,012,696	Persona demandada con sentencia a favor de Coopsocial. Baja expectativa de recuperación. Se recomienda su castigo, sin renunciar a continuar su cobro por la vía jurídica.
19896	42663	700	\$ 820,794	\$ 49,186	\$ 589,011	\$ 30,553	\$ 208,013	\$ 253,464	Persona demandada. Actualmente, en proceso de notificación de la demanda. Su actual situación de incumplimiento, genera una expectativa de recuperación baja y a largo plazo. Se recomienda su castigo, sin renunciar a continuar su cobro por la vía jurídica.
21255	53624	444	\$ 2,400,000	\$ 81,655	\$ 897,496	\$ 16,363	\$ 1,486,141	\$ 396,628	Persona demandada con sentencia a favor de Coopsocial. Baja expectativa de recuperación. Se recomienda su castigo, sin renunciar a continuar su cobro por la vía jurídica.

20685	45700	767	\$ 7,244,904	\$ 353,506	\$ 2,057,000	\$ 44,634	\$ 5,143,270	\$ 2,937,528	Persona demandada con sentencia a favor de Coopsocial. Baja expectativa de recuperación. Se recomienda su castigo, sin renunciar a continuar su cobro por la vía jurídica.
19807	42445	683	\$ 9,657,509	\$ 438,568	\$ 2,790,454	\$ 23,582	\$ 6,843,473	\$ 3,525,580	Persona demandada con sentencia a favor de Coopsocial. Baja expectativa de recuperación. Se recomienda su castigo, sin renunciar a continuar su cobro por la vía jurídica.
19753	42447	893	\$ 12,624,374	\$ 604,260	\$ 3,601,484	\$ 22,880	\$ 9,000,010	\$ 5,990,126	Persona demandada con sentencia a favor de Coopsocial. Baja expectativa de recuperación. Se recomienda su castigo, sin renunciar a continuar su cobro por la vía jurídica.
2627	47335	867	\$ 12,633,270	\$ 603,576	\$ 4,840,737	\$ 16,996	\$ 8,007,111	\$ 6,394,481	Persona demandada con sentencia a favor de Coopsocial. Baja expectativa de recuperación. Se recomienda su castigo, sin renunciar a continuar su cobro por la vía jurídica.
18312	38823	830	\$ 27,950,030	\$ 1,243,912	\$ 6,880,832	\$ 17,052	\$ 21,052,146	\$ 12,998,868	Persona demandada con sentencia a favor de Coopsocial. Baja expectativa de recuperación. Se recomienda su castigo, sin renunciar a continuar su cobro por la vía jurídica.

Los créditos que se castigaron durante 2021, pertenecen a las siguientes líneas: ordinario (cuatro), ágil (siete) y libranza privada (dos).

## Nota 4: cuentas por cobrar asociados y empleados

Cuenta / Concepto	Dic-2022	Dic-2021
Convenios por cobrar	\$ 3.078	\$ 3.318
Responsabilidades pendientes	\$ 0	\$ 1.824
Descuentos de nómina	\$ 0	\$ 0
Total convenios	\$ 3.078	\$ 5.142
Deterioro otras cuentas por cobrar	\$ 0	\$ 0
Anticipos	\$ 0	\$ 0
<b>Total</b>	<b>\$ 3.078</b>	<b>\$ 5.142</b>

Otras cuentas por cobrar		
Cuenta / Concepto	Dic-2022	Dic-2021
Anticipo de impuestos renta y complementarios	\$ 41.435	\$ 32.473
<b>Total</b>	<b>\$ 41.435</b>	<b>\$ 32.473</b>

## Nota 5: propiedad, planta y equipo

Se registra el costo de adquisición o construcción de inmuebles de propiedad de Coopsocial, destinados para el desarrollo del objeto social, así mismo, el costo histórico del equipo mobiliario, mecánico y electrónico utilizado para el desarrollo de sus operaciones. La depreciación acumulada, calculada de acuerdo con la vida útil, se realiza en línea recta.

Cuenta / Concepto	Dic-2022	Dic-2021
Terrenos	\$ 1.387.234	\$ 1.387.234
Edificios	\$ 585.093	\$ 585.093
Bienes en tránsito	\$ 0	\$ 0
Muebles y equipos de oficina	\$ 48.032	\$ 34.841
Equipos de cómputo y comunicación	\$ 169.203	\$ 163.271
Depreciación acumulada		
Edificios	-\$ 480.264	-\$ 451.009
Muebles y equipos de oficina	-\$ 24.743	-\$ 20.132
Equipos de computación y comunicación	-\$ 157.407	-\$ 149.623
<b>Total</b>	<b>\$ 1.527.147</b>	<b>\$ 1.549.675</b>

## Nota 6: otros activos

En este rubro se contabilizan los derechos que la cooperativa ha adquirido con los Fondos Regionales de Garantías mediante convenios, a los cuales se les hace revisiones periódicas. En su clausulado, indica la forma de realizar las reclamaciones por siniestralidad que formalice Coopsocial ante los mismos, condiciones y liquidaciones, entre otros aspectos establecidos.

Otros activos		
Cuenta / Concepto	Dic-2022	Dic-2021
Derechos (Fondo Regional de Garantías del Café)	\$ 74.596	\$ 49.507
Amortización acumulada (CR) (Fondo Regional de Garantías del Café)	-\$ 74.596	-\$ 49.507
<b>Total</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>

## Nota 7: exigibilidades y depósitos

Los depósitos de ahorro ordinarios activos son los saldos que la cooperativa adeuda a los asociados por sus depósitos, incluidos los respectivos intereses, de conformidad con un contrato y el respectivo reglamento de ahorros debidamente autorizado. Estos recursos no están sujetos a condiciones especiales y son exigibles en cualquier momento. Estos ahorros están amparados por el seguro de Fondo de Garantías Cooperativas (Fogacoop), ante una eventual liquidación de la entidad.

Por su parte, los Certificados de Depósito de Ahorro a Término (CDAT) comprenden el valor de ahorros por sumas fijas recibidas de los asociados, de conformidad con el contrato celebrado con sus depositantes, para pagar a la fecha de vencimiento (tiempo convenido), la suma depositada más las acumulaciones acordadas, en los cuales se expide un certificado en prueba del contrato, sin que dicho documento sea un título valor.

Cuenta / Concepto	Dic-2022	Dic-2021
Depósitos de ahorro ordinarios activos: ahorros a la vista. Tasa 2.00 % efectiva anual, sobre saldos mínimos mes vencido	\$ 4.459.283	\$ 4.365.018
Certificados de Depósito de Ahorro a Término (CDAT): montos desde \$500.000 con tasa efectiva anual de 30-59 días (2.50 %), 60-89 días (3.50 %), 90-119 días (6.00 %), 120-179 días (6.50 %), 180-359 días (6.50 %), 360 o más (7.50 %)	\$ 3.384.367	\$ 3.305.791
<b>Total</b>	<b>\$ 7.843.650</b>	<b>\$ 7.670.809</b>

## Nota 8: cuentas por pagar

**Nota 8.1:** créditos de bancos y otras obligaciones a corto plazo, costos, gastos por pagar y proveedores.

En esta cuenta se contabilizan los compromisos adquiridos por la cooperativa con sus asociados y otras entidades.

Cuenta / Concepto	Dic-2022	Dic-2021
Créditos bancarios a corto plazo: corresponde a la obligación No. 31006563806, adquirida con el Banco Caja Social en septiembre de 2022 por \$800 millones, con tasa de interés efectiva 1,300000 % + DTF a seis cuotas y vencimiento en marzo del año 2023, según pagaré No. 000133201106985	\$ 399.342	\$ 0
<b>Total</b>	<b>\$ 399.342</b>	<b>\$ 0</b>

Las cuentas por pagar son las siguientes:

Nit	Nombre	Dic-2022	Nit	Nombre	Dic-2021
890903790	Seguros de Vida Suramericana S.A.	\$ 0	890903790	Seguros de Vida Suramericana S.A.	\$ 22.630
30339458	Ana Teresa Quintero Gómez	\$ 3.260	30339458	Ana Teresa Quintero Gómez	\$ 0
34001677	Paula Andrea Giraldo Sánchez	\$ 1.074	34001677	Paula Andrea Giraldo Sánchez	\$ 0
811043660	Visionamos Sistema de Crédito Cooperativo	\$ 1.001	811043660	Visionamos Sistema de Crédito Cooperativo	\$ 0
900220753	Garantías Comunitarias	\$ 390	900220753	Garantías Comunitarias	\$ 0
816002464	Fondo de Garantías del Café S.A.	\$ 0	816002464	Fondo de Garantías del Café S.A.	\$ 162
900092385	Une EPM	\$ 704	900092385	Une EPM	\$ 6
800249174	EMAS	\$ 35	800249174	EMAS	\$ 30
800002916	Invama	\$ 37	800002916	Invama	\$ 32
890800128	Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. E.S.P.	\$ 604	890800128	Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. E.S.P.	\$ 541
810000598	Aguas de Manizales	\$ 43	810000598	Aguas de Manizales	\$ 33
900294797	Gestiones en Cobranzas S.A.S.	\$ 297	860002964	Gestiones en Cobranzas S.A.S.	\$ 132
30314721	María Eugenia Castaño Quintero	\$ 400	30314721	María Eugenia Castaño Quintero	\$ 0
<b>Total</b>		<b>\$ 7.845</b>	<b>Total</b>		<b>\$ 23.566</b>

**Nota 8.2:** contribuciones y afiliaciones.

Cuenta / Concepto	Dic-2022	Dic-2021
Superintendencia de la Economía Solidaria	\$ 15.885	\$ 12.956
Fogacoop	\$ 0	\$ 10.151
<b>Total</b>	<b>\$ 15.885</b>	<b>\$ 23.106</b>

**Nota 8.3:** impuestos.

Cuenta / Concepto	Dic-2022	Dic-2021
Retención en la fuente	\$ 7.597	\$ 4.152
Gravamen a los movimientos financieros (GMF)	\$ 602	\$ 714
Industria y comercio	\$ 9.870	\$ 9.157
Predial	\$ 8.235	\$ 4.935
Impuesto a la renta e IVA	\$ 2.815	\$ 945
<b>Total</b>	<b>\$ 29.119</b>	<b>\$ 19.903</b>

### Nota 9: retenciones y aportes laborales y beneficios a empleados

Los beneficios a empleados son todos los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores, incluyendo administradores, a cambio de sus servicios. Los cuatro tipos de beneficios son:

- A corto plazo: su pago será totalmente atendido en el término de los 12 meses siguientes al cierre del período, en el cual los empleados han prestado sus servicios.
- Post-empleo: se pagan después de completar su período de empleo en la entidad.
- A largo plazo: su pago no vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del período en el cual los empleados han prestado sus servicios.
- Por terminación: son los beneficios por pagar a los empleados, como consecuencia de la decisión de una entidad de rescindir el contrato de un empleado antes de la edad normal de retiro, o una decisión de un empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambio de esos beneficios.

En Coopsocial se reconocen todos los costos de los beneficios a empleados a los que estos tienen derecho, como resultado de los servicios prestados durante el año 2022. Así mismo, se concilian aspectos como vacaciones y se dejan los debidos aprovisionamientos, para responder por las obligaciones como cesantías e intereses a las cesantías.

Cuenta / Concepto	Dic-2022	Dic-2021
Aportes a empresas promotoras de salud	\$ 2.189	\$ 1.712
Empresas promotoras de pensión	\$ 8.880	\$ 6.936
Aportes administradoras de riesgos	\$ 745	\$ 231
Aportes al ICBF, SENA y cajas de compensación	\$ 2.164	\$ 1.658
Fondos de empleados – Cooperativas	\$ 4	\$ 4.228
Por salarios	\$ 113	\$ 0
Cesantías	\$ 49.239	\$ 35.290
Intereses de cesantías	\$ 5.913	\$ 4.235
Vacaciones	\$ 18.979	\$ 13.088
Prima legal	\$ 0	\$ 0
Prima extralegal	\$ 0	\$ 0
Prima de vacaciones	\$ 18.979	\$ 13.088
<b>Total</b>	<b>\$ 107.204</b>	<b>\$ 80.466</b>

## Nota 10: remanentes por pagar

Registra los valores correspondientes al remanente de los aportes, ahorros, retornos decretados por Asamblea del remanente de los excedentes y pendientes de pago, resultante de la liquidación de los derechos de los asociados retirados o excluidos, cuando así lo prevean los estatutos y reglamentos de la entidad.

El remanente de aportes y/o depósitos, es resultante del cruce de cuentas activas, pasivas y patrimoniales de los asociados que, al momento de la solicitud y aprobación del retiro o exclusión, se hace de conformidad con el artículo 49 de la Ley 79 de 1988, toda vez que los aportes queden afectados desde su origen como garantía en favor de la entidad y esta debe proceder a liquidar y separarlos como asociados activos.

Los saldos pendientes de pagos, permanecerán hasta tanto la entidad localice a los beneficiarios para su devolución, o cuando los estatutos contemplen un procedimiento o, en su defecto, por norma especial de la Superintendencia de la Economía Solidaria que instruya sobre su destino<sup>2</sup>.

Cuenta / Concepto	Dic-2022	Dic-2021
Remanentes por pagar	\$ 32.833	\$ 16.813
<b>Total</b>	<b>\$ 32.833</b>	<b>\$ 16.813</b>

En la asamblea realizada en marzo de 2021, surgió y se aprobó la siguiente proposición, con sesenta y siete (67) votos a favor y cero (0) en contra: "...que un año después de agotado el procedimiento informativo con el ex asociado, prescribirán los saldos a su favor y se declara la renunciabilidad expresa del asociado. Estos saldos pasarán a favor de

<sup>2</sup> Fuente: "Contabilidad de entidades de economía solidaria". Segunda edición. Hernán Cardozo Cuenca.

la cooperativa con destinación específica, a fortalecer fondos pasivos legales cooperativos, seguros y contribuciones.

Procedimiento informativo: a través de este trámite se garantizan los derechos fundamentales, tales como el derecho a la información. Los ex asociados o beneficiarios, para el caso de los fallecidos, deben ser notificados por correo certificado en su último domicilio registrado en la cooperativa. Igualmente, se deben hacer las publicaciones en diarios de amplia circulación regional o a través de carteles fijados en las instalaciones de la entidad".

## Nota 11: fondos sociales

Cuenta / Concepto	Dic-2022	Dic-2021
Fondo para educación	\$ 0	-\$ 3.096
Fondo para educación formal	\$ 0	\$ 4.482
Fondo para solidaridad	\$ 24.133	\$ 27.554
Fondo para recreación	\$ 6.475	\$ 7.398
Fondos para otros fines específicos		
Fondo garantía asociados	\$ 15.173	\$ 4.754
Fondo para tecnología - Desarrollo microempresarial	\$ 110.813	\$ 76.046
Fondo social seguros y contribuciones	\$ 4.191	\$ 7.079
<b>Total</b>	<b>\$ 160.786</b>	<b>\$ 124.216</b>

## Nota 12: ingresos recibidos para terceros - diversas

Son dineros que el asociado envía por anticipado, a través de la cooperativa, para el pago de algún convenio y que las empresas prestadoras del mismo lo facturan mensualmente.

Cuenta / Concepto	Dic-2022	Dic-2021
EMI	\$ 258	\$ 712
Suramericana	\$ 1.147	\$ 755
Seguros funerarios	\$ 2.833	\$ 2.029
<b>Total</b>	<b>\$ 4.239</b>	<b>\$ 3.496</b>

Cuenta / Concepto	Dic-2022	Dic-2021
Abonos para obligaciones: consignaciones sin identificar	\$ 0	\$ 10.702
<b>Total</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 10.702</b>

## Nota 13: capital

Es el aporte social, es decir, la participación que ha sido pagada por los asociados a Coopsocial mediante cuotas periódicas en dinero, según el artículo 47 de la Ley 79 de 1988.

Cuenta / Concepto	Dic-2022	Dic-2021
Aportes sociales	\$ 9.852.893	\$ 9.480.451
<b>Total</b>	<b>\$ 9.852.893</b>	<b>\$ 9.480.451</b>
Informativo - Artículo 97 estatutos: capital mínimo irreductible	\$1.701.934.670	1.674.968.000

## Nota 14: reservas

Cuenta / Concepto	Dic-2022	Dic-2021
Reserva para protección de aportes sociales	\$ 1.620.920	\$ 1.553.369
<b>Total</b>	<b>\$ 1.620.920</b>	<b>\$ 1.553.369</b>

## Nota 15: fondos de destinación específica

Desde la asamblea de 2019, se aprobó la creación del Fondo de Amortización de Aportes y, en las siguientes asambleas, ha habido aumento en este rubro presentando el siguiente saldo.

Cuenta / Concepto	Dic-2022	Dic-2021
Fondo para amortización de aportes	\$ 75.767	\$ 57.554
<b>Total</b>	<b>\$ 75.767</b>	<b>\$ 57.554</b>

## Nota 16: otro resultado integral

Este saldo corresponde a la valorización del edificio, la cual se actualizó mediante un avalúo técnico hecho en el mes de diciembre de 2009, por medio del registro en 'Nota Contable Planilla Egresos 4978' por valor de \$ 17.526.907, y otro en el mes de octubre de 2014, por la lonja de propiedad raíz de Manizales, registrado en 'Planilla de Egresos No. 6382' por valor de \$ 1.242.601.907.

Cuenta / Concepto	Dic-2022	Dic-2021
Valorizaciones		
Propiedad, planta y equipo	\$ 1.260.129	\$ 1.260.129
<b>Total</b>	<b>\$ 1.260.129</b>	<b>\$ 1.260.129</b>

## Nota 17: resultados de ejercicios anteriores y excedentes operacionales

Para el mes de marzo de 2022 y de acuerdo con la Ley 79 de 1988, se aplicó la distribución de excedentes del año 2021.

Cuenta / Concepto	Dic-2022	Dic-2021
Excedentes de ejercicios anteriores	\$ 0	\$ 0
Excedentes	\$ 311.090	\$ 307.051
<b>Total</b>	<b>\$ 311.090</b>	<b>\$ 307.051</b>



## Nota 18: ingresos

Concepto	Dic-2022	2022 %	Promedio 2022	Dic-2021	2021 %	Promedio 2021
Intereses créditos de consumo						
Intereses corrientes	\$ 1.911.537	80,66 %	\$ 159.295	\$ 1.394.260	74,88 %	\$ 116.188
Intereses de mora	\$ 16.463	0,69 %	\$ 1.372	\$ 17.907	0,96 %	\$ 1.492
Intereses créditos transitorios y microcrédito	\$ 32.534	1,37 %	\$ 2.711	\$ 43.451	2,33 %	\$ 3.621
Intereses cuentas por cobrar e intereses créditos con periodos de gracia	\$ 0	0,00 %	\$ 0	\$ 579	0,03 %	\$ 48
Intereses fondo de liquidez	\$ 41.767	1,76 %	\$ 3.481	\$ 12.997	0,70 %	\$ 1.083
Dividendos participaciones y retornos – Seguros la Equidad	\$ 0	0,00 %	\$ 0	\$ 0	0,00 %	\$ 0
Valoración de inversiones equivalentes a efectivo	\$ 9.022	0,38 %	\$ 752	\$ 5.465	0,29 %	\$ 455
Ingresos en valoración de inversiones para mantener hasta el vencimiento	\$ 243.039	10,26 %	\$ 20.253	\$ 285.807	15,35 %	\$ 23.817
Reintegro provisión de inversiones - Cartera y depreciaciones	\$ 0	0,00 %	\$ 0	\$ 0	0,00 %	\$ 0
Indemnizaciones y ajuste al peso	\$ 3.816	0,16 %	\$ 318	\$ 3.798	0,20 %	\$ 317
Ingresos de servicios sociales y de salud	\$ 9.658	0,41 %	\$ 805	\$ 9.668	0,52 %	\$ 806
Ingreso de otras actividades y servicios, Seguros La Equidad, devoluciones, rebajas y descuentos	\$ 31.193	1,32 %	\$ 2.599	\$ 13.906	0,75 %	\$ 1.159
Recuperaciones de deterioro de créditos de consumo	\$ 70.457	2,97 %	\$ 5.871	\$ 73.956	3,97 %	\$ 6.163
Recuperación de anticipos deterioros de inversiones	\$ 0	0,00 %	\$ 0	\$ 0	0,00 %	\$ 0
Programa PAEF Resolución 1129 de 2020 y comisiones y honorarios	\$ 253	0,01 %	\$ 21	\$ 78	0,00 %	\$ 7
<b>Total</b>	<b>\$ 2.369.741</b>	<b>99,99 %</b>	<b>\$ 197.478</b>	<b>\$ 1.861.873</b>	<b>100,00 %</b>	<b>\$ 155.156</b>

## Nota 19: costos por servicios

Son los intereses que la cooperativa reconoce por depósitos a la vista, CDAT y préstamo con el Banco Caja Social.

Cuenta / Concepto	Dic-2022	Dic-2021
Intereses depósitos a la vista	\$ 75.083	\$ 92.832
Intereses CDAT	\$ 169.835	\$ 146.309
Intereses créditos bancarios	\$ 24.472	\$ 0
<b>Total</b>	<b>\$ 269.390</b>	<b>\$ 239.141</b>

Los intereses que se reconocen por los anteriores conceptos son:

- Interés depósitos a la vista: 2 % efectiva anual.
- Intereses CDAT:

## Nota 20: gasto de personal

Cuenta / Concepto	Dic-2022			Dic-2021		
Beneficio a empleados						
Sueldos	\$ 454.483	47,33 %	\$ 37.874	\$ 387.458	53,37 %	\$ 32.288
Comisiones	\$ 148.514	15,47 %	\$ 12.376	\$ 54.998	7,58 %	\$ 4.583
Prima legal	\$ 53.184	5,54 %	\$ 4.432	\$ 39.592	5,45 %	\$ 3.299
Prima extralegal	\$ 53.511	5,57 %	\$ 4.459	\$ 37.619	5,18 %	\$ 3.135
Aportes pensión	\$ 73.858	7,69 %	\$ 6.155	\$ 52.567	7,24 %	\$ 4.381
Auxilios al personal	\$ 2.950	0,31 %	\$ 246	\$ 0	0,00 %	\$ 0
Aportes salud	\$ 8.122	0,85 %	\$ 677	\$ 11.855	1,63 %	\$ 988
Aportes riesgos laborales	\$ 7.065	0,74 %	\$ 589	\$ 3.344	0,46 %	\$ 279
Cesantías	\$ 52.764	5,50 %	\$ 4.397	\$ 39.401	5,43 %	\$ 3.283
Prima de vacaciones	\$ 29.538	3,08 %	\$ 2.461	\$ 18.313	2,52 %	\$ 1.526
Vacaciones	\$ 31.911	3,32 %	\$ 2.659	\$ 20.018	2,76 %	\$ 1.668
Aportes a caja de compensación familiar	\$ 24.280	2,53 %	\$ 2.023	\$ 17.347	2,39 %	\$ 1.446
Indemnizaciones laborales	\$ 0	0,00 %	\$ 0	\$ 2.707	0,37 %	\$ 226
Aportes ICBF	\$ 0	0,00 %	\$ 0	\$ 0	0,00 %	\$ 0
Auxilio de transporte	\$ 11.529	1,20 %	\$ 961	\$ 14.747	2,03 %	\$ 1.229
Aportes SENA	\$ 0	0,00 %	\$ 0	\$ 0	0,00 %	\$ 0
Intereses de cesantías	\$ 5.573	0,58 %	\$ 464	\$ 4.642	0,64 %	\$ 387
Dotación y suministro a trabajadores	\$ 0	0,00 %	\$ 0	\$ 20.239	2,79 %	\$ 1.687
Capacitación a personal, servicios médicos y drogas y otros beneficios a empleados	\$ 2.899	0,30 %	\$ 242	\$ 1.102	0,15 %	\$ 92
<b>Total</b>	<b>\$ 960.180</b>	<b>100,00%</b>	<b>\$ 80.015</b>	<b>\$ 725.948</b>	<b>100,00%</b>	<b>\$ 60.496</b>

## Nota 21: gastos generales

Se clasifican en este grupo, los gastos que requiere la cooperativa para el normal funcionamiento en el desarrollo de su actividad.

Concepto	Dic-2022	2022 %	Promedio 2022	Dic-2021	2021 %	Promedio 2021
Honorarios	\$ 61.477	10,81 %	\$ 5.123	\$ 36.000	12,62 %	\$ 3.000
Seguros y arrendamientos	\$ 0	0,00 %	\$ 0	\$ 6.381	2,24 %	\$ 532
Mantenimiento y reparaciones	\$ 3.950	0,69 %	\$ 329	\$ 6.797	2,38 %	\$ 566
Reparaciones locativas	\$ 0	0,00 %	\$ 0	\$ 0	0,00 %	\$ 0
Aseo y elementos	\$ 4.339	0,76 %	\$ 362	\$ 4.847	1,70 %	\$ 404
Cafetería	\$ 8.773	1,54 %	\$ 731	\$ 5.863	2,05 %	\$ 489
Servicios públicos	\$ 30.836	5,42 %	\$ 2.570	\$ 24.422	8,56 %	\$ 2.035
Portes, cables, fax	\$ 889	0,16 %	\$ 74	\$ 422	0,15 %	\$ 35
Transporte	\$ 8.073	1,42 %	\$ 673	\$ 6.810	2,39 %	\$ 567
Papelería y útiles	\$ 11.776	2,07 %	\$ 981	\$ 12.943	4,54 %	\$ 1.079
Fotocopias	\$ 0	0,00 %	\$ 0	\$ 0	0,00 %	\$ 0
Suministros	\$ 209	0,04 %	\$ 17	\$ 2.078	0,73 %	\$ 173
Publicidad y propaganda	\$ 161.979	28,48 %	\$ 13.498	\$ 18.941	6,64 %	\$ 1.578
Contribuciones y afiliaciones	\$ 17.515	3,08 %	\$ 1.460	\$ 15.544	5,45 %	\$ 1.295
Gastos de asamblea	\$ 25.755	4,53 %	\$ 2.146	\$ 14.621	5,12 %	\$ 1.218
Gastos directivos	\$ 8.614	1,51 %	\$ 718	\$ 2.521	0,88 %	\$ 210

Concepto	Dic-2022	2022 %	Promedio 2022	Dic-2021	2021 %	Promedio 2021
Gastos de comités	\$ 6.925	1,22 %	\$ 577	\$ 1.238	0,43 %	\$ 103
Reuniones y conferencias	\$ 0	0,00 %	\$ 0	\$ 0	0,00 %	\$ 0
Gastos legales	\$ 30.517	5,37 %	\$ 2.543	\$ 14.549	5,10 %	\$ 1.212
Información comercial	\$ 31.454	5,53 %	\$ 2.621	\$ 0	0,00 %	\$ 0
Servicios temporales	\$ 24.682	4,34 %	\$ 2.057	\$ 14.321	5,02 %	\$ 1.193
Vigilancia privada	\$ 33.354	5,87 %	\$ 2.780	\$ 30.662	10,75 %	\$ 2.555
Sistematización	\$ 38.422	6,76 %	\$ 3.202	\$ 29.673	10,40 %	\$ 2.473
Suscripciones	\$ 314	0,06 %	\$ 26	\$ 0	0,00 %	\$ 0
Gastos de viajes	\$ 0	0,00 %	\$ 0	\$ 0	0,00 %	\$ 0
Gastos Fondo de Educación año 2022, auxilios y donaciones	\$ 3.388	0,60 %	\$ 282	\$ 0	0,00 %	\$ 0
Asistencia técnica	\$ 0	0,00 %	\$ 0	\$ 3.813	1,34 %	\$ 318
Impuestos	\$ 28.205	4,96 %	\$ 2.350	\$ 17.699	6,20 %	\$ 1.475
Arrendamientos	\$ 27.237	4,79 %		\$ 15.180	5,32 %	\$ 1.265
<b>Total</b>	<b>\$ 568.683</b>	<b>100,00 %</b>	<b>\$ 47.390</b>	<b>\$ 285.325</b>	<b>100,00 %</b>	<b>\$ 23.777</b>

## Nota 22: deterioros

Son los cargos que se hacen para la protección de cartera y cuentas por cobrar, derivadas de operaciones, siguiendo la normatividad vigente.

Cuenta / Concepto	Dic-2022	Dic-2021
Deterioro de créditos de consumo	\$ 132.030	\$ 72.961
Deterioro intereses de créditos de consumo	\$ 4.830	\$ 7.580
Deterioro inversiones contabilizadas a costo amortizado	\$ 0	\$ 9.769
Deterioro intereses créditos con período de gracia	\$ 0	\$ 579
<b>Total</b>	<b>\$ 136.860</b>	<b>\$ 90.888</b>

## Nota 23: depreciaciones y amortizaciones

Son los valores provisionados por el desgaste normal de los activos, cumpliendo con las normas vigentes sobre edificios, muebles y equipos de cómputo.

El siguiente cuadro muestra las depreciaciones que se han hecho durante los años 2022-2021, mientras que los saldos que se muestran en la nota 5 señalan las depreciaciones acumuladas.

Cuenta / Concepto	Dic-2022	Dic-2021
Depreciación edificaciones	\$ 29.255	\$ 29.255
Depreciación muebles y equipo	\$ 4.611	\$ 848
Depreciación equipo de cómputo y comunicación	\$ 7.784	\$ 9.543
Amortización y agotamiento – Licencias	\$ 0	\$ 0
<b>Total</b>	<b>\$ 41.650</b>	<b>\$ 39.645</b>

## Nota 24: gastos financieros, impuestos asumidos y donaciones

Cuenta / Concepto	Dic 2022	Dic 2021
Gastos bancarios	\$ 10.153	\$ 921
1. Comisiones: son los pagos hechos a través del convenio firmado con Proxired S.A.S., que es la empresa representante de Susuerte, la cual presta servicios de recaudo, pago de cuotas de crédito y aportes a los asociados de Coopsocial; y también pagos a la entidad que presta el servicio de uso de tarjeta debito por intermedio de Visionamos	\$ 23.866	\$ 8.895
2. Intereses – Gravámenes, certificaciones y constancias: corresponde al incremento en pago de impuesto de cuatro por mil en transacciones hechas con los diferentes bancos y empresas corredoras de inversiones que, para el año 2022, representó una transaccionalidad de \$ 25.731 millones, aproximadamente	\$ 25.273	\$ 26.954
3. Valoración de inversiones para mantener hasta el vencimiento: para el año 2021, desde febrero a junio con notas 52235, 52352, 52594 y 52694, se registraron pérdidas de valor en las inversiones, de acuerdo con los extractos emitidos por Corredores Davivienda S.A. por \$ 75.093.590, BTG Pactual Rentas Inmobiliarias por \$ 1.492.930 y BTG Pactual Cartera Colectiva Factoring Clase 6 por \$ 42.565.363, para un total de \$ 119.151.883. En el año 2020, las pérdidas fueron registradas el 30 de abril de 2020 con nota contable 51105 por \$ 4.306.816, el 30 de junio con nota 51311 por \$ 225.143 en el Fondo de inversión colectiva Colmena, el 31 de marzo 2020 con nota 50990 por \$ 14.151 en el Fondo de inversión colectiva efectivo a la vista., el 31 de marzo 2020 con nota 50990 por \$ 60.103.539 en Corredores Davivienda S.A. y el 31 de marzo 2020 con nota 50990 por \$ 152.445 en la Cartera Colectiva Liquidez B y R. Con respecto al año 2022, en este rubro se contabilizaron los gastos bancarios, gravámenes, certificaciones y constancias, y comisiones	\$ 9.991	\$ 119.653
4. Impuestos asumidos y donaciones: en los años 2022 y 2021, debido a que se agotó la apropiación de excedentes de los fondos sociales de años anteriores, hubo que hacer gastos directos con cargo a los resultados del ejercicio 2022 y 2021, respectivamente	\$ 12.605	\$ 17.451
<b>Total</b>	<b>\$ 81.888</b>	<b>\$ 173.874</b>

## Nota 25: cuentas de revelación de información financiera

Aunque las NIIF no las contempla, en el sector solidario sí se hace uso de estas cuentas, pues sirven para cuantificar y revelar los hechos o circunstancias de las cuales se pueden generar derechos (deudoras) u obligaciones (acreedoras), que en algún momento afectarían la estructura financiera de una entidad, y sirven de control interno para el buen manejo de la información gerencial o de futuras situaciones financieras.

Las cuentas de orden se contabilizan con el ánimo de llevar un registro de cuentas informativas que, en un momento dado, son de mucha importancia y permiten conocer toda una información objetiva y concreta.

Cuenta / Concepto	Dic-2022	Dic-2021
Cuentas de revelación de información financiera		
Deudoras contingentes		
Bienes y valores en poder de terceros	\$ 537.136	\$ 457.341
Intereses cartera de crédito		
Intereses categoría C	\$ 786	\$ 702
Intereses categoría D	\$ 736	\$ 3.034
Intereses categoría E	\$ 9.363	\$ 2.826
Deudoras de control		
Activos castigados		
Cartera de crédito	\$ 283.238	\$ 206.154
Propiedades, planta y equipo totalmente depreciados	\$ 57.667	\$ 57.667
Créditos a favor no utilizados: sobregiros aprobados por las Banco de Bogotá y Banco Caja Social	\$ 2.320.000	\$ 1.720.000
<b>Total</b>	<b>\$ 3.208.927</b>	<b>\$ 2.447.724</b>

- Para el mes de julio de 2012, en la nota de contabilidad número 29040, se registró propiedad, planta y equipo en las cuentas de orden por haberse depreciado totalmente y que aún sigue siendo usado en la cooperativa.
- Para el mes de marzo de 2013, se castigó cartera por valor de \$ 135.429.476.
- Para el mes de octubre de 2019, se castigó cartera por valor de \$ 51.525.042.
- Para el mes de diciembre de 2019, se castigó cartera por valor de \$ 38.192.548.
- Para el año 2020, no se realizaron castigos de cartera.
- Para el año 2021, se realizaron castigos de cartera por el orden de \$ 79.297.377.
- Para el año 2022, se realizaron castigos de cartera por el orden de \$ 106.558.424.
- Desde diciembre de año 2020, se viene realizando un seguimiento a lo relacionado con la cartera castigada y la que está en poder de terceros, dando cumplimiento a lo contenido en el documento técnico de la Superintendencia de la Economía Solidaria: *“se entiende que el castigo de activos no libera a los administradores de las responsabilidades a que haya lugar por las decisiones adoptadas en relación con la cartera de créditos, cuentas por cobrar e inversiones y en modo alguno releva a la organización solidaria de su obligación de proseguir las gestiones de cobro que sean conducentes”*.

## Nota 26: revelación de riesgos

La cooperativa ha cumplido, con el fin de mantener una cultura de administración y control de riesgos, dentro de márgenes razonables y medibles de exposición, previniendo, transfiriendo o compartiendo impactos negativos.

El sistema general de riesgo cumple con los estándares exigidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria, de acuerdo con las

directrices señaladas en la Circular Básica Jurídica y la Circular Básica Contable y Financiera, y se encuentra alineado con las políticas recomendadas por el Comité de Riesgo y aprobadas por el Consejo de Administración de Coopsocial, preservando buenos estándares financieros y de riesgo que generen confianza a nuestros asociados. Con el fin de definir las estrategias, la entidad realiza análisis de riesgos a través de metodologías internas que incluyen estadísticas, tasas, impactos sobre los excedentes esperados, además del análisis de mercado actual y potencial.

Los principales riesgos a los cuales se encuentra expuesta la cooperativa son diversos en sus tipologías. Sin embargo, se ha hecho especial énfasis en los siguientes:

#### **Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (LA/FT).**

Se entiende como la posibilidad de pérdida o daño que puede sufrir una organización solidaria por su propensión a ser utilizada, directamente o a través de sus operaciones, como instrumento para el lavado de activos, canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas y/o financiación de armas de destrucción masiva, o cuando se pretenda el ocultamiento de activos provenientes de dichas actividades. El riesgo de LA/FT puede generar consecuencias y/o impactos a través de los riesgos asociados al mismo.

#### **Riesgo de crédito**

Es la probabilidad de que una organización solidaria incurra en pérdidas y disminuya el valor de sus activos, como consecuencia del incumplimiento del pago de las obligaciones contractuales por parte de sus deudores o contraparte.

De acuerdo con el análisis comparativo efectuado sobre los saldos de las diferentes líneas de crédito de Coopsocial, para el primer semestre

de 2022 se infiere que existe un crecimiento del 52 % con respecto al mismo semestre del año anterior, siendo el producto libranza pública el más relevante. En este primer semestre, esta línea tuvo una participación del 24,4 % sobre el total de la cartera.

Con respecto a la concentración en el saldo total de la cartera en ambos períodos, los incrementos más relevantes han estado en las líneas que tienen menores tasas de interés, como son libranza, mejoramiento de vivienda y vehículo, debido a su nivel de riesgo, los convenios con las pagadurías y las garantías que exige cada línea de crédito; contrario a la disminución del indicador de colocación en las líneas ordinario, transitorio, fondo de garantías y ágil, las cuales representan más ingresos por tasa de interés, puesto que su nivel de riesgo es mayor.

<b>Relación de los 30 créditos (deudores) más representativos diciembre 2022</b>		
<b>Posición</b>	<b>Cuenta</b>	<b>Saldo</b>
1	24304	\$ 148.895.163
2	24409	\$ 148.769.925
3	24258	\$ 141.874.992
4	24110	\$ 135.670.503
5	22455	\$ 128.775.944
6	24346	\$ 109.875.682
7	0100-25	\$ 109.201.167
8	23529	\$ 105.695.657
9	22716	\$ 104.711.007
10	24180	\$ 103.444.518
11	23837	\$ 100.862.243
12	18282	\$ 100.000.000
13	4477	\$ 97.512.053
14	22837	\$ 96.671.180
15	24480	\$ 90.000.000
16	19027	\$ 89.816.605
17	3778	\$ 84.985.625
18	24485	\$ 81.190.977
19	24066	\$ 78.467.261
20	23367	\$ 76.857.087
21	19396	\$ 73.782.136
22	2294	\$ 73.000.000
23	24011	\$ 70.718.154
24	22737	\$ 68.931.548
25	15304	\$ 65.894.304
26	21525	\$ 64.621.425
27	0822	\$ 64.459.999
28	22781	\$ 63.434.608
29	19697	\$ 62.522.997
30	23314	\$ 62.081.024

Relación de los 30 créditos (deudores) más representativos diciembre 2021		
Posición	Cuenta	Saldo
1	1778	\$ 110.216.341
2	22294	\$ 102.910.681
3	22837	\$ 94.513.700
4	19027	\$ 74.070.000
5	22475	\$ 64.597.056
6	0822	\$ 63.826.377
7	22716	\$ 63.021.976
8	21272	\$ 62.043.382
9	23133	\$ 62.007.647
10	23303	\$ 59.391.799
11	21562	\$ 58.758.159
12	20900	\$ 55.874.293
13	19879	\$ 55.036.464
14	14490	\$ 53.456.558
15	22067	\$ 52.991.780
16	8555	\$ 51.422.201
17	23276	\$ 51.275.487
18	16154	\$ 51.243.337
19	22185	\$ 50.899.157
20	13067	\$ 49.794.597
21	22781	\$ 49.747.070
22	22026	\$ 49.513.459
23	22773	\$ 48.563.304
24	19697	\$ 48.285.083
25	22466	\$ 46.068.877
26	18726	\$ 45.618.707
27	11795	\$ 44.906.675
28	20637	\$ 44.087.755
29	23404	\$ 43.617.897
30	23548	\$ 43.600.000

Así mismo, se evalúa de acuerdo con el indicador de calidad por riesgo con descripción: cartera total calificada en categorías B, C, D y E / Cartera bruta, llegando a un resultado para Coopsocial en el año 2022 entre 3.24 % y 4.59 %, frente al sector que estuvo por el orden de 5.31 %.

### Riesgo de liquidez

Se entenderá como la contingencia de que una organización solidaria incurra en pérdidas excesivas por la enajenación de activos a descuentos inusuales y significativos, con el fin de disponer rápidamente de los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones contractuales.

El riesgo de liquidez es en sí mismo un riesgo de segundo orden o residual, dado que los eventos de riesgos que afectan la liquidez, específicamente el flujo de caja y el colchón de activos líquidos, son eventos asociados al riesgo de crédito, incluyendo riesgo de contraparte, riesgo de mercado, riesgo operacional, siempre que este genere pérdida financiera, riesgo reputacional, entre otros,

en los casos que estos generen pérdida.

La inadecuada gestión de los otros riesgos, puede conllevar a generar riesgo de liquidez. De ahí la importancia de diseñar un SARL que integre el riesgo de liquidez con la gestión de los otros riesgos que, directa o indirectamente, afectan la estrategia de gestión del riesgo de liquidez de las organizaciones solidarias vigiladas.

Reporte 30 mayores ahorradores a la vista diciembre 2022		
Posición	Cuenta	Saldo dic-2022
1	12232	\$107.970.796
2	20751	\$51.723.210
3	17488	\$51.576.417
4	21635	\$39.175.591
5	22780	\$37.619.297
6	16444	\$36.949.863
7	18059	\$33.352.657
8	7078	\$30.997.994
9	8958	\$30.324.218
10	18880	\$29.413.065
11	13405	\$28.623.330
12	18515	\$27.960.931
13	9181	\$27.694.722
14	14526	\$27.233.417
15	6507	\$26.773.032
16	22079	\$26.593.196
17	8488	\$26.327.422
18	21193	\$25.589.859
19	3368	\$25.467.490
20	23941	\$25.398.366
21	22348	\$25.260.425
22	16767	\$25.176.278
23	20127	\$24.508.201
24	23897	\$24.110.778
25	17503	\$21.820.249
26	15914	\$20.888.573
27	21624	\$20.323.425
28	4010	\$19.727.283
29	24012	\$19.148.165
30	AC543	\$18.667.667

Reporte 30 mayores ahorradores a la vista diciembre 2021		
Posición	Cuenta	Saldo dic-2021
1	23013	\$56.137.373
2	24012	\$52.379.024
3	21624	\$46.199.947
4	7381	\$44.662.233
5	22318	\$43.314.194
6	24016	\$41.306.693
7	17488	\$38.097.196
8	16444	\$34.681.003
9	22780	\$31.949.190
10	18880	\$29.446.471
11	18059	\$29.401.573
12	21272	\$27.145.250
13	13405	\$27.089.055
14	16767	\$26.355.371
15	7078	\$25.640.624
16	18515	\$25.462.463
17	8488	\$25.456.478
18	3368	\$24.998.904
19	23070	\$24.411.050
20	0101-19547	\$23.776.123
21	16457	\$23.436.884
22	13812	\$22.437.308
23	14340	\$22.419.160
24	20751	\$22.221.696
25	22752	\$22.072.924
26	14526	\$21.977.678
27	15914	\$20.504.274
28	19976	\$20.431.566
29	22733	\$20.113.142
30	20127	\$20.035.510

Reporte 30 mayores ahorradores CDAT diciembre 2022		
Posición	Cuenta	Saldo dic-2022
1	8814	\$115.745.501
2	21132	\$100.500.000
3	19636	\$82.015.000
4	5457	\$61.500.000
5	0373	\$60.000.000
6	12252	\$58.000.000
7	15103	\$55.890.608
8	15682	\$52.857.940
9	23312	\$51.450.000
10	0101-18612	\$48.991.295
11	0101-12026	\$48.261.000
12	14528	\$46.000.000
13	20645	\$45.045.486
14	7381	\$45.000.000
15	13230	\$41.574.373
16	10812	\$40.000.000
17	1200	\$40.000.000
18	21186	\$40.000.000
19	13651	\$37.000.000
20	4332	\$35.216.058
21	23494	\$35.000.000
22	0101-19547	\$34.749.538
23	10363	\$34.095.530
24	18488	\$32.084.000
25	20853	\$30.218.946
26	11015	\$30.000.000
27	17224	\$30.000.000
28	17403	\$30.000.000
29	19261	\$30.000.000
30	7917	\$30.000.000

Reporte 30 mayores ahorradores CDAT diciembre 2021		
Posición	Cuenta	Saldo dic-2021
1	21132	\$90.000.000
2	8814	\$86.584.336
3	23124	\$85.000.000
4	14866	\$75.868.554
5	14528	\$60.000.000
6	0101-12026	\$58.111.000
7	8979	\$57.400.000
8	15682	\$52.857.940
9	22753	\$52.600.000
10	0101-16851	\$51.489.141
11	12252	\$51.070.000
12	15103	\$48.390.608
13	22612	\$48.364.282
14	21627	\$43.770.000
15	13230	\$41.574.373
16	21508	\$41.496.963
17	10812	\$40.000.000
18	19261	\$40.000.000
19	1200	\$40.000.000
20	2570	\$39.001.090
21	21792	\$35.549.840
22	23494	\$35.500.000
23	22126	\$35.058.551
24	3778	\$35.000.000
25	0101-19547	\$33.224.924
26	20645	\$32.935.712
27	18488	\$32.084.000
28	4322	\$32.000.000
29	17403	\$30.000.000
30	17224	\$30.000.000





2	10	Obligaciones Financieras	\$ 399.342.397,560	\$ 143.450.265,000	\$ 143.450.265,000	\$ 112.441.867,560	\$ 0,000	\$ 0,000	\$ 0,000	\$ 0,000
2	12	Imp Diferido Pasivo	\$ 0,000	\$ 0,000	\$ 0,000	\$ 0,000	\$ 0,000	\$ 0,000	\$ 0,000	\$ 0,000
2	13	CxP	\$ 99.662.612,086	\$ 45.686.548,336	\$ 15.885.143,000	\$ 0,000	\$ 0,000	\$ 0,000	\$ 0,000	\$ 38.090.920,750
2	17	Fondos Soc Mutual Otros	\$ 160.785.862,587	\$ 2.784.213,125	\$ 4.545.892,055	\$ 4.592.241,080	\$ 12.926.648,225	\$ 12.249.431,938	\$ 18.859.900,621	\$ 104.827.535,544
2	19	Otros Pasivos	\$ 97.461.600,000	\$ 4.238.639,000	\$ 0,000	\$ 0,000	\$ 0,000	\$ 0,000	\$ 93.222.961,000	\$ 0,000
2	21	Pasivos Estimados y Prov	\$ 0,000	\$ 0,000	\$ 0,000	\$ 0,000	\$ 0,000	\$ 0,000	\$ 0,000	\$ 0,000
2	25	Contingentes Acreedoras	\$ 193.000.000,000	\$ 0,000	\$ 0,000	\$ 0,000	\$ 0,000	\$ 0,000	\$ 0,000	\$ 193.000.000,000
2	999	<b>TOTALES</b>	<b>\$ 8.793.902.868,237</b>	<b>\$ 591.362.608,461</b>	<b>\$ 660.801.064,687</b>	<b>\$ 518.482.739,886</b>	<b>\$ 723.582.290,225</b>	<b>\$ 351.351.396,938</b>	<b>\$ 431.876.176,621</b>	<b>\$ 5.644.177.254,429</b>
3	1	Aportes	\$ 8.055.309.957,000	-\$ 60.346.736,000	-\$ 25.297.539,000	-\$ 100.350.061,000	-\$ 134.002.927,000	-\$ 10.650.856,000	-\$ 41.957.213,000	\$ 8.055.309.957,000
3	3	Aportes sociales mínimos no reducibles	\$ 1.797.583.399,000	\$ 0,000	\$ 0,000	\$ 0,000	\$ 0,000	\$ 0,000	\$ 0,000	\$ 1.797.583.399,000
3	5	Reservas	\$ 1.620.920.388,710	\$ 0,000	\$ 0,000	\$ 0,000	\$ 0,000	\$ 0,000	\$ 0,000	\$ 1.620.920.388,710
3	7	Fondos	\$ 75.766.869,630	\$ 0,000	\$ 0,000	\$ 0,000	\$ 0,000	\$ 0,000	\$ 0,000	\$ 75.766.869,630
3	9	Superávit	\$ 0,000	\$ 0,000	\$ 0,000	\$ 0,000	\$ 0,000	\$ 0,000	\$ 0,000	\$ 0,000
3	11	Excedentes Pérdidas	\$ 311.090.371,067	\$ 1.194.923,799	\$ 1.210.861,834	\$ 159.361.207,322	\$ 0,000	\$ 0,000	\$ 0,000	\$ 149.323.378,112
3	13	Result Acum Adop por Tra vez	\$ 0,000	\$ 0,000	\$ 0,000	\$ 0,000	\$ 0,000	\$ 0,000	\$ 0,000	\$ 0,000
3	14	Exced o Pérdidas no Realizadas	\$ 1.260.128.814,000	\$ 0,000	\$ 0,000	\$ 0,000	\$ 0,000	\$ 0,000	\$ 0,000	\$ 1.260.128.814,000
3	19	Result de Ejercicios Ant	\$ 0,000	\$ 0,000	\$ 0,000	\$ 0,000	\$ 0,000	\$ 0,000	\$ 0,000	\$ 0,000
3	999	<b>TOTALES</b>	<b>\$ 13.120.799.799,407</b>	<b>-\$ 59.151.812,201</b>	<b>-\$ 24.086.677,166</b>	<b>\$ 59.011.146,322</b>	<b>-\$ 134.002.927,000</b>	<b>-\$ 10.650.856,000</b>	<b>-\$ 41.957.213,000</b>	<b>\$ 12.959.032.806,452</b>
4	1	Brecha de Liquidez	\$ 0,000	\$ 1.528.966.018,055	\$ 21.419.942,479	-\$ 12.882.271,208	\$ 1.598.097.658,775	\$ 1.033.621.374,063	\$ 922.565.265,379	\$ 2.101.172.627,940
4	3	Brecha Acumulada de Liquidez	\$ 0,000	\$ 1.528.966.018,055	\$ 1.550.385.960,534	\$ 1.537.503.689,326	\$ 3.135.601.348,101	\$ 4.169.222.722,164	\$ 5.091.787.987,543	\$ 7.192.960.615,483
4	5	Valor En Riesgo de Liquidez	\$ 0,000	\$ 0,000	\$ 0,000	\$ 0,000	\$ 0,000	\$ 0,000	\$ 0,000	\$ 0,000
4	9	Resultado de la Evaluación Período Actual	\$ 0,000	\$ 0,000	\$ 0,000	\$ 0,000	\$ 0,000	\$ 0,000	\$ 0,000	\$ 0,000
4	11	Resultado de la Evaluación Período Anterior	\$ 0,000	\$ 0,000	\$ 0,000	\$ 0,000	\$ 0,000	\$ 0,000	\$ 0,000	\$ 0,000
4	13	Exposición Significativa al Riesgo de Liquidez	\$ 0,000	\$ 0,000	\$ 0,000	\$ 0,000	\$ 0,000	\$ 0,000	\$ 0,000	\$ 0,000
5	1	Caja, Bancos y Otras Entidades Financieras y Equivalentes de Efectivo	\$ 220.023.628,220							
5	3	Fondo de Liquidez	\$ 988.830.548,000							
5	5	Inversiones Negociables, Hasta el Vencimiento y Disponibles para la Venta	\$ 0,000							



















**SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA  
COOPERATIVA DE PROMOCIÓN SOCIAL – COOPSOCIAL  
FONDO DE LIQUIDEZ  
31 DE DICIEMBRE DE 2022**

Nit	Nombre entidad	Tipo título	Número título	Valor capital	Valor intereses	Plazo	Fecha vencimiento	Capitalización intereses	Código contable	Nemotécnico	Nit custodia
860-007-335-4	BANCO CAJA SOCIAL	1	25502017328	\$ 679.170.069	\$ 0	90	27/01/2023	1	112007	CDT	860-007-335-4
860-002-964-4	BANCO DE BOGOTÁ	4	313078347	\$ 99.846.534	\$ 0			1	112005	N/A	
860-050-750-1	BANCO GNB SUDAMERIS S.A.	1	10000700	\$ 105.062.952	\$ 0	90	23/01/2023	1	112007	CDT	860-007-335-4

**SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA  
COOPERATIVA DE PROMOCIÓN SOCIAL – COOPSOCIAL  
FONDO DE LIQUIDEZ  
31 DE DICIEMBRE DE 2021**

Nit	Nombre entidad	Tipo título	Número título	Valor capital	Valor intereses	Plazo	Fecha vencimiento	Capitalización intereses	Código contable	Nemotécnico	Nit custodia
860-007-335-4	BANCO CAJA SOCIAL	1	25501643020	\$ 652.595.597	\$ 0	90	22/04/2022	1	112007	CDT	860-007-335-4
860-002-964-4	BANCO DE BOGOTÁ	4	313078347	\$ 162.428.869	\$ 0			1	112005	N/A	

### **Riesgo operativo**

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas, ausencias o inadecuaciones en los procesos, el recurso humano, la tecnología, la infraestructura física, o por la ocurrencia de acontecimientos externos. El riesgo operativo está asociado al riesgo legal y al riesgo reputacional.

### **Riesgo de mercado**

Se entenderá como la posibilidad de que las organizaciones solidarias incurran en pérdidas asociadas a la disminución del valor de sus portafolios de tesorería, por efecto de cambios en el precio de los instrumentos financieros, en los cuales se mantienen posiciones dentro o fuera del estado de situación financiera.

Frente a la implementación y avance del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), Coopsocial ha ejecutado en un 100 % el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT) y

el Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL). Con respecto al Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC), que ha sido dividido en tres fases de implementación por parte de la Superintendencia de la Economía Solidaria, Coopsocial tiene implementada la primera y segunda fase al 100 %, y el modelo de pérdida esperada (fase III, con fecha máxima de implementación el 30 de junio de 2022, aplazada hasta el 1 de enero de 2024 por la Circular Externa No. 43 de 2022), se encuentra en etapa de pruebas y reportando de forma pedagógica.

En relación al Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO), la Supersolidaria lo ha dividido en tres fases de implementación (con fecha límite para el corte del 30 junio de 2022), de las cuales la cooperativa se ubica en la tercera fase, correspondiente a la identificación, medición, documentación e infraestructura tecnológica. Por su parte, en el Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM), están analizadas las tres fases de las establecidas por la Supersolidaria,

con fecha límite de implementación para el 30 de junio de 2022, dando cumplimiento con lo establecido en el cronograma enviado por el ente supervisor y el grupo en el que se encuentra registrada la cooperativa.